



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 55, celebrada el día 16 de diciembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0025-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011.

Debate del proyecto de ley. 2813

7L/PL-0026-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011.

Debate del proyecto de ley. 2836

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.	2813	Intervención del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	2832
		Votaciones.	2835
PROYECTOS DE LEY			
7L/PL-0025-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011.	2813	7L/PL-0026-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011.	2836
Presentación del dictamen por el señor Olarte Arce, presidente de la Comisión de Presupuestos.	2813	Presentación del dictamen por la señora González García, presidenta de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.	2837
Debate de las enmiendas y votos particulares.		Debate de las enmiendas y votos particulares.	
Turno a favor de las enmiendas y votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto por el señor González de Legarra.	2814	Turno a favor de las enmiendas y votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Toledo Sobrón.	2837
Turno a favor de las enmiendas a todas las secciones del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Rodríguez Peña.	2820	Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Rubio Medrano.	2841
Turno a favor de las enmiendas al articulado del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Ortega Martínez.	2825	Turno en contra de las enmiendas y votos particulares por la señora González García (GPP).	2843
Turno en contra de las enmiendas y votos particulares por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2827	Votaciones.	2846
		Se levanta la sesión a las once horas y treinta y siete minutos.	2847

**SESIÓN PLENARIA N.º 55
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Se inicia la sesión a las nueve horas y cuatro minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se abre la sesión.
Primer punto del orden del día: proyectos de ley.

7L/PL-0025-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011.

Informo a sus señorías de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley ha sido acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 13 de diciembre de 2010, siendo su desarrollo el siguiente: presentación del dictamen por el presidente de la Comisión y debate de las enmiendas y votos particulares. El debate de las enmiendas y votos particulares se realizará por secciones, considerando el estado de ingresos y el articulado como una sección. En cada sección, el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos, máximo, para defender agrupadamente todas sus enmiendas y votos particulares a cada una de las secciones. El Grupo Parlamentario Mixto dispondrá de siete minutos, máximo. Y el turno en contra a las enmiendas y votos particulares de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será también de diez minutos. Las enmiendas y votos particulares se votarán agrupadamente por grupos parlamentarios y, a continuación, se votará el estado de ingresos, cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto de ley, agrupados los artículos por títulos, y en último lugar se votará la exposición de motivos. La secretaria primera

verificará el resultado y leerá los resultados.

Debate y votación de las enmiendas y votos particulares.

En primer lugar, vamos a pasar a la defensa de esas enmiendas y votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto. ¡Perdón! Antes de pasar a la defensa de estas enmiendas, le voy a dar la palabra al presidente de la Comisión, señor Olarte, para que presente el dictamen.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Buenos días a todos.

Como acordó la Comisión de Presupuestos, procedo a dar lectura a la tramitación, a la cronología de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011.

El 20 de octubre fue presentado el proyecto de ley en el Registro de la Cámara. El 22 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo remitió a la Comisión de Presupuestos. El 25 de octubre se publicó el proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento.

El 26 de octubre la Mesa de la Comisión de Presupuestos aprobó el modelo de enmienda al estado de gastos e ingresos del proyecto de ley. A petición del Gobierno de La Rioja, durante los días 26, 27, 28 y 29 de octubre y 2 de noviembre de 2010, en sesiones de mañana y tarde, se realizaron las comparecencias de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011.

El 2 de noviembre finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad. El 27 de octubre, el Grupo Parlamentario Mixto solicitó prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad del proyecto de ley y el 28 el Grupo Parlamentario Mixto retiró la solicitud de prórroga del plazo de presentación de enmiendas. La Mesa tomó conocimiento de la retirada de la solicitud de prórroga del plazo en la sesión celebrada el 8 de noviembre de 2010. Se presentaron dos enmiendas a

la totalidad: una del Grupo Parlamentario Mixto y otra del Grupo Parlamentario Socialista. El 4 de noviembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite las enmiendas a la totalidad y publicar reglamentariamente las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. El 5 de noviembre se publicaron las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento. El 11 de noviembre el Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas.

El 24 de noviembre finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales. Se presentaron 443 enmiendas: 205 del Grupo Parlamentario Socialista, 226 del Grupo Parlamentario Mixto y 12 del Grupo Parlamentario Popular. El día 26 de noviembre tiene entrada en el Registro de la Cámara un escrito del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto por el que solicita la retirada de las enmiendas números 69, 85 y 99, presentadas al estado de gastos e ingresos del proyecto de ley. El 26 de noviembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó: retirar, a petición del representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas números 16, 51 y 110; calificar y admitir a trámite 202 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; retirar, a petición del grupo parlamentario enmendante, las enmiendas números 69, 85 y 99 del Grupo Parlamentario Mixto; calificar y admitir a trámite 223 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto; calificar y admitir a trámite 12 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular; y publicar las enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento. El 30 de noviembre se publican dichas enmiendas parciales en el Boletín Oficial del Parlamento.

El 3 de diciembre la Comisión de Presupuestos procedió a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose los siguientes acuerdos: aprobar 12 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular; rechazar las 223 enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto; rechazar las 202 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista; elaborar el dictamen correspondiente, y designar relator al presidente de la Comisión –quien les habla– para presentar el dictamen ante el Pleno. El 10 de diciem-

bre se publican el dictamen y el relator en el Boletín Oficial del Parlamento.

El 3 de diciembre el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto presentó votos particulares a las 12 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular aprobadas e incorporadas al texto del proyecto de ley. Y el 10 de diciembre se publican las enmiendas y votos particulares que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy: por parte del Grupo Parlamentario Mixto, 223 enmiendas y los votos particulares a las 12 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular; y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, 202 enmiendas.

Y, no teniendo nada más que contarles, les deseo una feliz mañana y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Ahora sí vamos a darle la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto para la defensa de esas enmiendas y votos particulares: el señor González de Legarra tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! Un año más, con su permiso, señor Presidente, voy a agrupar en una sola intervención la defensa de todas las enmiendas que el Partido Riojano ha presentado al Proyecto de Ley de Presupuestos, incluidas las dirigidas al articulado, y también los votos particulares presentados a las enmiendas del Partido Popular que se aprobaron en la tramitación ante la Comisión de Presupuestos. Y, desde luego, espero que en esta ocasión ningún diputado interprete esta intervención como una descortesía ni como un gesto de indolencia ante una tramitación parlamentaria en la que de antemano es evidente que sabemos cuál va a ser su resultado.

¡Bien! Recordarán ustedes seguramente que cuando defendí la enmienda a la totalidad del Partido Riojano a este proyecto de ley ya dije que estos son los presupuestos de la resignación y los presupuestos de la renuncia, unos presupuestos que no se han elaborado pensando en utilizarlos para afrontar la delicada situación que atraviesan

los distintos sectores económicos riojanos, sino que se han hecho solamente para salir del paso, para cumplir con el trámite parlamentario exigido y para conseguir que el Gobierno pueda disponer del dinero suficiente para afrontar los gastos corrientes con relativa comodidad, en un ejercicio en el que el Partido Popular ha decidido condicionar el gasto público y la determinación de los objetivos presupuestarios a la celebración de las elecciones autonómicas y municipales y a la consecución de los objetivos partidistas del propio Partido Popular en esas elecciones.

Inmersos como estamos en plena crisis económica, el Gobierno de La Rioja ha sido incapaz de elaborar unos presupuestos para 2011 acordes con la situación real de esta Comunidad Autónoma. Ha sido incapaz de presentar unos presupuestos que fueran capaces de ordenar las finanzas del sector público y de utilizar las cuentas públicas como instrumento principal de la política económica para conseguir activar la economía o cuando menos para conseguir estabilizar la economía. Más bien al contrario: lo que ha presentado es un documento presupuestario que reincide en los errores, en los mismos errores de años anteriores, y que repite las mismas propuestas de solución que, a la vista de los datos económicos que ofrece en estos momentos nuestra Comunidad Autónoma, han demostrado ya su absoluto fracaso.

Por eso insisto en manifestar que estos son los presupuestos de la resignación, porque asumen la crisis económica como algo inevitable, como algo absolutamente ajeno a nuestra responsabilidad, a nuestra propia responsabilidad como Comunidad Autónoma. Son los presupuestos de la resignación porque renuncian de antemano a tratar de ejercer ningún tipo de influencia positiva para reducir los efectos de esta crisis. Es preferible no hacer nada, para no correr el riesgo de que los ciudadanos se enteren de que este Gobierno podría perfectamente utilizar los presupuestos para reducir la crisis en La Rioja y para contribuir también a reducir los efectos de esa crisis en todo el Estado. Es preferible no dar pie a que nadie piense que, efectivamente, se puede gobernar de otra manera y se pueden utilizar las cuentas de la Comunidad para

resolver problemas que no se quieren afrontar por parte del Gobierno del Partido Popular.

Es evidente, señorías, que a los diputados del Partido Riojano no nos gusta el presupuesto del Gobierno, que el Gobierno de La Rioja ha elaborado para 2011, porque con este presupuesto La Rioja no va a poder avanzar, va a quedarse estancada, y la crisis seguirá haciendo mella en los distintos sectores productivos de nuestra región: la construcción seguirá cayendo; la industria no conseguirá asumir las riendas de la economía riojana; La Rioja seguirá destruyendo empleo, como lo viene haciendo a lo largo del año... Seguiremos siendo, en definitiva, señorías, la peor región del valle del Ebro, como lo estamos siendo en estos momentos, y probablemente lo que se consiga con estos presupuestos sea contribuir a seguir retrocediendo como región en ese marco económico pujante que sigue siendo el valle del Ebro.

Creemos, por tanto, que se puede gastar el dinero de otra manera, de una manera que resulte útil a los intereses de todos los riojanos y no solo a los intereses del Partido Popular. Así lo defendimos a través de nuestra enmienda a la totalidad y así lo volvemos a hacer esta mañana con la defensa de estas 223 enmiendas parciales que desde el Partido Riojano hemos presentado a estos presupuestos.

Desde el Partido Riojano hemos trabajado seriamente para presentar estas 223 enmiendas parciales que, desde luego, solo pretenden ser una indicación, una indicación del camino que nosotros seguiríamos para trazar otro rumbo económico en la región; un rumbo económico en el que la inversión productiva desde el Gobierno y las instituciones públicas se convierta en el eje de la actividad económica de nuestros principales sectores, con el objetivo de reactivar la economía y propiciar la generación de nuevos puestos de trabajo para todos los riojanos. Más de veinte mil parados, casi siete mil riojanos que viven en estos momentos por debajo del umbral de la pobreza, casi setenta mil, perdón, casi setenta mil riojanos que viven por debajo del umbral de la pobreza, cientos de empresarios y trabajadores que se han visto arrastrados por esta situación de crisis creemos

que se merecen un Gobierno que piense en todos, en todos, señorías, y que trabaje convencido de que la correcta utilización del dinero público puede servir para beneficiar a todos y no solo a unos poquitos.

Por supuesto que somos conscientes de que con estas enmiendas parciales no se consigue diseñar el presupuesto que La Rioja necesita, porque para eso sería necesario hacer un presupuesto nuevo y esa posibilidad ya la abortó el Partido Popular con el rechazo de nuestra enmienda a la totalidad; pero sí creemos que al menos podemos aportar ideas o establecer un nuevo rumbo, marcar al menos –desde nuestro punto de vista– un nuevo rumbo para nuestra economía, que el Gobierno de La Rioja debería cuando menos estudiar y valorar.

Son, como digo, 223 enmiendas parciales que modifican el presupuesto por un importe total que supera ampliamente los 300 millones de euros, con los que estamos seguros de que se puede conseguir mejorar y multiplicar su efectividad.

Por ir destacando quizás lo más importante, lo más llamativo, de estas enmiendas, empezaremos por la sección de Servicios Sociales, por ejemplo, donde proponemos modificaciones por importe de casi 185 millones de euros para construir nuevas residencias de ancianos, centros de día, un plan de guarderías públicas en toda la Comunidad Autónoma, incrementar las partidas presupuestarias para los cuidadores de las personas dependientes o establecer pensiones de orfandad y viudedad complementarias a las que presta el Gobierno central, como de hecho ya lo hacen otras Comunidades Autónomas, porque tampoco debemos olvidar que las viudas riojanas, señorías, son las que menos cobran, con diferencia, de todas las regiones limítrofes, de todas las regiones de nuestro entorno. En esto también estamos a la cola de las regiones del valle del Ebro.

Proponemos también un plan de accesibilidad para todas aquellas personas mayores que tienen unas pensiones irrisorias y que no pueden permitirse el lujo de adecuar sus viviendas a sus necesidades físicas; mayores que tras estar toda la vida trabajando ahora no pueden vivir con un mínimo de dignidad.

En Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por ejemplo, proponemos enmiendas por importe de 56 millones de euros, con las que pretendemos rentabilizar otros atractivos turísticos que tiene La Rioja, con el objetivo de incrementar el número de visitantes y reactivar con ello un sector que tiene todavía mucho potencial económico por explotar. Y también sugerimos la recuperación, por ejemplo, del parque de los Enamorados de Logroño, la colaboración en la recuperación de ese importante parque, el camino de Fuenmayor, la implantación de sistemas que permitan ahorrar energía en los edificios públicos, la rehabilitación de viviendas en los cascos antiguos de Calahorra y Logroño, etcétera, etcétera.

En Administraciones Públicas y Política Local las enmiendas alcanzan los 30 millones de euros, cerca de 30 millones de euros que pensamos que deben invertirse y deben dedicarse a propiciar y generar obra pública a través del aumento de las ayudas a los distintos ayuntamientos riojanos. Pensamos que la obra pública se convierte, en estos tiempos en los que la construcción está estancada, en una de las mejores opciones para salir de la crisis, y la distribución de las inversiones por todo el territorio a través de los ayuntamientos es quizá la mejor manera de garantizar un reparto equitativo de la riqueza, aunque para ello también somos conscientes de que primero hay que terminar con las abultadas partidas presupuestarias que el Gobierno dedica a la firma de convenios y que van dirigidas principalmente a mantener el trato de favor a los ayuntamientos y, por lo tanto, a afianzar con ello el clientelismo político del Partido Popular.

En el área de Industria, Innovación y Empleo las enmiendas que hemos presentado alcanzan la cantidad de 23,5 millones de euros con los que, entre otras cosas, proponemos una vez más crear un plan territorial fronterizo con Álava y Navarra, con el fin de reforzar la localización de nuestra industria y contrarrestar la deslealtad de los territorios forales. Otras enmiendas plantean medidas para mejorar la competitividad de pymes, apostando por ejemplo por reducir la siniestralidad, o un ambicioso programa de apoyo a todos esos jóve-

nes que ahora mismo están pensando en crear su propia empresa, a todos aquellos que quieren dedicar todo su tiempo y sus ahorros a generar riqueza y nuevos puestos de trabajo.

¡Bien! Pero las enmiendas que alcanzan quizá mayor volumen económico de estas 223 que ha presentado el Partido Riojano son aquellas con las que proponemos reducir la importante deuda que tiene acumulada en estos momentos el Gobierno de La Rioja. La previsión de este presupuesto es que para el año que viene la deuda de La Rioja supere los setecientos millones de euros, es decir, que antes incluso de aprobar los presupuestos ya vamos a deber a los bancos, señorías, la mitad de todo el presupuesto.

Por otro lado, estamos viendo cómo el endeudamiento tampoco se va a utilizar por el Gobierno para acometer nuevas obras de infraestructura e inversiones que contribuyan a salir de la crisis. Y entonces nos preguntamos, lógicamente: "¿Para qué tenemos que pedir a los bancos tanto dinero?". Pues principalmente para hacer frente a los gastos corrientes, a los gastos de funcionamiento de la enorme Administración Pública que durante estos años ha tejido el Partido Popular, para poder seguir sosteniendo el enorme tejido de aduladores y mantenidos del Partido Popular que invaden todos los niveles del Gobierno de La Rioja y de las empresas públicas de esta Comunidad Autónoma.

Nosotros, señorías, entenderíamos un endeudamiento dirigido o destinado –y lo hemos dicho así en alguna ocasión– a generar inversión y, por lo tanto, a generar riqueza y puestos de trabajo. Pero, al parecer, el Partido Popular piensa que el endeudamiento solo debe dedicarse a determinados puestos de trabajo, solo a mantener los de los muchos militantes que llenan la Administración regional.

Desde el Partido Riojano seguimos pensando que la solución en estos momentos pasa por generar actividad económica, por dinamizar la economía con medidas que permitan el mantenimiento de empresas, de pequeñas y medianas empresas, que son las que sostienen el tejido productivo riojano. Todo lo que no sea eso es despilfarrar el dinero público con absoluta claridad, y eso, desde

luego, nosotros no lo compartimos ni lo podemos apoyar con el apoyo a este presupuesto. Por eso presentamos enmiendas también para tratar de reducir la deuda de la Comunidad en más de 13 millones de euros con medidas de austeridad en la Administración: reducción de consejerías y cargos públicos, eliminación de gasto innecesario y ajuste de las subvenciones a entidades y asociaciones; con lo que demostramos que puede perfectamente, señorías, realizarse un drástico recorte de gastos superfluos que –estamos seguros– puede ser muchísimo más importante que el que planteamos nosotros con las enmiendas.

En definitiva, señorías, estas son solo algunas de las propuestas que el Partido Riojano tiene para incorporar a este presupuesto, con las que –como decía al principio– únicamente pretendemos llamar su atención sobre aquellos aspectos que entendemos que deberían rectificarse cuanto antes para conseguir que La Rioja deje de estar en el vagón de cola de las regiones del valle del Ebro, utilizando el presupuesto como herramienta para combatir esa situación de crisis y como herramienta para generar riqueza y para generar también a su vez puestos de trabajo, que es lo que necesita esta región.

Esta es al menos la fórmula con la que el Partido Riojano piensa que se pueden cambiar las cosas en esta Comunidad Autónoma y se pueden cambiar, por supuesto, las cifras económicas del presupuesto regional. Porque lo que sí tenemos claro es que no se puede, señorías, alimentar a los hambrientos con estadísticas y con palmaditas en la espalda. Los más de veinte mil desempleados riojanos, los cerca de seis mil que ya no cobran ningún tipo de prestación, todos esos autónomos que a lo largo de este año han tenido que cerrar sus negocios, todas esas nuevas iniciativas que no van a poder ver la luz necesitan algo más que buenas palabras y algo más que mejores propósitos, que es lo único que proponen los presupuestos que presenta el Gobierno del Partido Popular en esta ocasión.

Soy muy consciente también, señorías, de la poca fortuna que van a tener todas estas enmiendas, ya la experiencia nos dice que la posibilidad

de que se apruebe ni siquiera una de ellas va a ser algo impensable, por lo tanto soy consciente de esa poca fortuna que van a tener. Porque sé también que al igual que el Gobierno no modifica un ápice su planteamiento presupuestario, pase lo que pase y sea cual sea la situación económica sistemáticamente nos presenta el mismo presupuesto, el mismo esquema presupuestario, pues de la misma manera el Grupo Parlamentario Popular tampoco es capaz de modificar ese estado de sumisión y sometimiento al Gobierno. Es evidente que ninguno de ustedes se va a plantear siquiera la posibilidad de que el Partido Riojano pueda tener un punto de razón, a pesar de que en demasiadas ocasiones hemos demostrado que tenemos razón y les hemos demostrado claramente que nos asiste esa razón...

¡No sé de qué se ríe, señor Cuevas! Hoy mismo en la prensa regional se ha visto claramente que el Partido Riojano tenía razón cuando decía que su presidente y su vicepresidenta mentían cuando estaban ocultando los negocios irregulares que están haciendo al amparo de sus familias. Y con eso demostramos una vez más que tenemos razón, a pesar de que ustedes lo nieguen permanentemente. Por lo tanto, no sé a qué vienen esas risas.

Sé que ninguno de ustedes, ninguno de ustedes, va a contradecir al Gobierno de La Rioja en su planteamiento presupuestario, y me dirijo exclusivamente en estos momentos a los diputados y diputadas del Partido Popular. Lo han demostrado también una vez más con sus enmiendas parciales, a las que desde el Partido Riojano hemos presentado también un voto particular porque entendemos que no vienen a corregir el rumbo del presupuesto ni se plantean su contenido, únicamente pretenden rectificar y enmendar algunos errores, con los que pretenden trasladar a la opinión pública una hipócrita y falsa posición de honestidad y transparencia mediante la incorporación, entre otras cosas, de una enmienda, señorías, que han divulgado hasta la saciedad tratando de hacer ver que los bienes de los miembros del Gobierno van a ser transparentes a partir de la aprobación de este presupuesto y de este proyecto de ley.

La enmienda 68 con la que ustedes hablan de que la sección de Bienes Patrimoniales e Intereses tendrá carácter público y el acceso a la misma se regulará reglamentariamente, como si eso fuera –bueno– pues algo realmente destacable, ¿no? Pero, claro, se cuida muy mucho de decir que en cualquier caso los datos..., el acceso a los datos por parte del Parlamento tendrá que ser de acuerdo a lo que establezca el Reglamento y viene luego la letra pequeña. Lo que dicen ustedes es que a partir de ahora los bienes públicos, los bienes de los miembros del Gobierno, van a ser más transparentes. ¡Pero lo que vemos al final es todo lo contrario!

¿Cómo va a creerles nadie, cómo va a creerles nadie a ustedes, por ejemplo con respecto a esta enmienda, cuando ni siquiera son capaces de decir la verdad sobre los negocios de los miembros del Gobierno, sobre los negocios que los miembros del Gobierno –y ahora me estoy refiriendo a la vicepresidenta del Gobierno y al propio consejero de Hacienda–, sobre los negocios que los miembros del Gobierno hacen con los medios del Gobierno y al amparo de sus cargos públicos? ¿Cómo pueden, cómo pueden ni siquiera tener la poca vergüenza de presentar esta enmienda 69 diciendo que esta es la solución a la transparencia y a las cosas claras en esta Comunidad Autónoma? Nadie les puede creer cuando hace dos días la vicepresidenta del Gobierno ha mentido abiertamente poniendo como testigo al propio presidente del Gobierno, cuando el propio consejero de Agricultura, señor Nagore, está respaldando una actuación irregular cometida por parte de la familia de la vicepresidenta del Gobierno amparándose precisamente en esa situación de privilegio que le concede su pertenencia al Consejo de Gobierno. Y nos vienen ustedes con este tipo de enmiendas que, evidentemente, no se pueden respaldar; no se pueden respaldar porque lo único que pretenden con ellas no es establecer claridad y transparencia, sino ponerse un manto de pulcritud, un manto de honestidad delante del Gobierno, que desde luego no existe, y a las pruebas me remito.

¡Bien! A esto es, a esto es a lo que se está prestando el Grupo Parlamentario Popular me-

dian­te las en­miendas par­ciales que ha pre­sen­tado a este pro­yec­to de ley, unas en­miendas que si­guen bus­can­do el po­pu­lismo por en­cima del in­terés pre­su­pues­ta­rio. Us­te­des, se­ño­ras y se­ño­res di­pu­ta­dos del Par­ti­do Po­pu­lar, es­tán en­cubren­do to­dos los es­cán­da­los y los ab­u­so­so de su Go­bierno y us­te­des, los di­pu­ta­dos y di­pu­ta­das del Par­ti­do Po­pu­lar, sa­brán por qué lo ha­cen; us­te­des sa­brán qué es lo que com­par­ten y lo que pre­ten­den ta­par con su com­por­ta­mien­to.

Tam­bién es po­si­ble, se­ño­rías, que este año, en este afán ob­se­si­vo que tie­ne siem­pre el Go­bierno por lle­gar a tie­mpo en la apro­ba­ción de los pre­su­pues­tos –un tie­mpo que si­stemá­ti­ca­men­te se in­cum­ple, por­que los pre­su­pues­tos se pre­sen­tan siem­pre des­pués de lo que mar­ca el Es­ta­tu­to, a pe­sar de que us­te­des in­si­sten en decir lo con­tra­rio–, en ese afán ob­se­si­vo –digo– qui­zás nos ha­ya­mos adelan­tado este año a la ho­ra de apro­bar los pre­su­pues­tos. Esta mis­ma ma­ña­na he­mos cono­ci­do que la mi­nis­tra de Eco­no­mía, la vice­pre­si­den­ta del Go­bierno, ha con­vo­cado de ur­gen­cia a to­das las Co­mu­ni­da­des Au­tó­no­mas a una reu­nió­n pre­ci­sa­men­te para re­vi­sar las cuen­tas, las cuen­tas de la Co­mu­ni­dad... Igu­al no le ha lle­gado la con­vo­ca­to­ria, pero si us­ted, se­ñor Con­se­je­ro de Ha­cienda, es­tuvie­ra de­di­ca­do, en vez de a sus ne­go­cios par­ti­cu­la­res, a aten­der sus ob­li­ga­cio­nes como con­se­je­ro, po­si­ble­men­te hu­bie­ra es­cu­cha­do en las in­for­ma­cio­nes de esta ma­ña­na cómo...

(Comentarios ininteligibles).

Puede decir lo que quiera, yo me paro, le es­cu­cho y luego con­ti­núo, ¿eh?, ya sabe que us­ted puede ha­blar cuando quiera y así se lo va a per­mitir la Pre­si­den­cia.

Si us­ted, como digo, se de­di­ca­ra a lo que se tie­ne que de­di­car, es decir, a aten­der sus ob­li­ga­cio­nes como con­se­je­ro, en vez de de­di­car el tie­mpo a otras ac­ti­vi­da­des par­ti­cu­la­res, ha­bría cono­ci­do que esta ma­ña­na se ha anun­cia­do la con­vo­ca­to­ria de una reu­nió­n de to­das las Co­mu­ni­da­des Au­tó­no­mas pre­ci­sa­men­te para re­vi­sar y ase­gu­rar­se de que to­das ellas van a cum­plir con los re­qui­si­tos del dé­fi­cit pre­su­pues­ta­rio.

No sa­be­mos, e­vi­den­te­men­te, cuál va a ser el re­sul­ta­do de esa reu­nió­n ni cuál va a ser la si­tu­a­

ción en la que se en­cuen­tre la Co­mu­ni­dad Au­tó­no­ma. Ig­no­ra­mos qué re­per­cu­si­o­nes va a tener esa reu­nió­n en el pre­su­pues­to del resto de las Co­mu­ni­da­des Au­tó­no­mas, in­clu­so cómo va a afec­tar a la eje­cu­ción fi­nal del pre­su­pues­to. ¿Qué vi­gen­cia va a tener esta ley la se­mana pró­xi­ma? ¿Se van a ver ob­li­ga­dos us­te­des a no poder eje­cu­tar, por ejemplo, las in­ver­si­o­nes pre­ci­sa­men­te para in­ten­tar al­can­zar y cum­plir esos re­qui­si­tos del dé­fi­cit pre­su­pues­ta­rio? Es una cues­tió­n que en­ten­de­mos y nos ha­ce pen­sar y nos lleva a pen­sar en la po­si­bi­li­dad de que nos ha­ya­mos pre­ci­pi­ta­do o se ha­yan pre­ci­pi­ta­do us­te­des en la elab­o­ra­ción de un pre­su­pues­to con el que tra­tan de ha­cer ver que to­do es­tá bien, que to­do es­tá nor­mal, cuando to­dos sa­be­mos que la si­tu­a­ción es bien dis­tin­ta.

¡Miren! Si solo es­tu­vie­ra­mos ha­blan­do de unas cuen­tas pú­bli­cas equi­vo­ca­das, de unas cuen­tas pú­bli­cas erró­neas para un mo­men­to de crisis eco­nó­mica tan gra­ve como el que es­ta­mos vi­vien­do, si solo pen­sa­ra­mos que este pre­su­pues­to no va a ser­vir para so­lu­cio­nar los pro­ble­mas de los rio­ja­nos, po­dría­mos li­mitar­nos a decir que este es un pre­su­pues­to de­ce­pcionan­te, como he­mos dicho en al­gunas otras ocasio­nes, y con eso pues nos po­dría­mos quedar, ¿no? Pero, tenien­do en cuenta el cre­ci­mien­to ga­lo­pan­te del nú­me­ro de pa­ra­dos y del nú­me­ro de po­bres en esta Co­mu­ni­dad Au­tó­no­ma, tenien­do en cuenta la si­tu­a­ción que es­tán vi­vien­do los vi­ti­cul­to­res rio­ja­nos, por ejemplo, tenien­do en cuenta los ne­go­cios pri­va­dos que ha­cen los miem­bros del Go­bierno con los me­dios del pro­pio Go­bierno, pues este año tengo que re­ite­rar mi opi­nió­n de que, ade­más de muy de­ce­pcionan­te, se­ño­rías, este tam­bién es un pre­su­pues­to amargo, un pre­su­pues­to fran­ca­men­te amargo de­bi­do pre­ci­sa­men­te a toda la in­mun­di­cia que se pre­ten­de ta­par con él y de la que us­te­des, se­ño­ras y se­ño­res di­pu­ta­dos del Par­ti­do Po­pu­lar, se­rían có­mplices en caso de apro­barlo tal y como es­tá pre­sen­tado.

Muchas gra­cias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce, actuando como Presidente): Muchas gra­cias, se­ñor Gon­zá­lez de Le­garra.

¿Turno en contra?

Pues pasamos seguidamente a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 04, Administraciones Públicas y Política Local.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: [...].

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce, actuando como Presidente): ¿Va a agrupar todas las enmiendas entonces? Pues muchas gracias, señor. Tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías, buenos días.

Esta intervención desde luego es para ratificar que el Gobierno de La Rioja nos ha presentado unos presupuestos que son como los de todos los años, señor Consejero, hechos a la cuenta de la vieja, en una situación diferente, obviamente diferente. Los hacen de la siguiente manera: "¿Cuánto dinero necesitamos para publicidad y propaganda, para mantener todo el entramado de colocados a dedo, de amigos, de familiares, todo el chiringuito de fundaciones y empresas públicas donde colocamos a los amigos o a los afiliados, para convenios solo con algunos medios de comunicación que les saquen bien guapos todos los días, aunque hoy a alguna se la ha retratado un poco menos guapa? ¡Lo que haga falta!". ¡Lo que haga falta, señorías! Haya crisis o no haya crisis, se pide dinero prestado, se incrementa la deuda pública de la Comunidad hasta límites históricos y ya se recortará en inversión, en investigación, en desarrollo, en políticas sociales de apoyo a quienes lo necesiten, en convenios colectivos... o a colectivos –perdón- o a empresas útiles a la mejora de la vida de los riojanos. ¡Y ya está hecho! ¡Ese es el presupuesto que una vez más nos presentan, y da igual que haya crisis, da igual que no haya crisis en La Rioja, ya tienen ustedes los presupuestos para el año 2011! No quieren ustedes ni oír hablar de responsabilidad, de hacer frente a las obligaciones que nos imponen la crisis económica y la situación que estamos viviendo en La Rioja, en España, en Europa y básicamente en todo el mundo, y

que tan duramente nos están azotando.

Por lo tanto, señor Consejero, son unos presupuestos que, contrariamente a lo que ustedes pregonan, ni son austeros, ni favorecen la inversión, ni ayudan en modo alguno a crear empleo ni sirven para atender las redes sociales de protección que necesitan, hoy más que nunca, muchos más ciudadanos de La Rioja. No hablemos ya de unos presupuestos que impulsen una más rápida o mejor salida de la crisis económica desde aquí, desde La Rioja, porque ustedes de eso no saben absolutamente nada; hay que dejar pasar el tiempo, a ver si otros nos arreglan nuestros problemas o al menos a ver si aquí disimulamos un poquito más.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista este año ha planteado un cambio en los presupuestos que reorienta la acción económica en cuatro direcciones. Y voy a agrupar todas las propuestas que hacemos en estos cuatro ejes: hemos propuesto más transparencia y más control en el gasto público; hemos propuesto, con estas enmiendas, más creación de empleo y más apoyo a la economía productiva, ¡a la de verdad, no a sus chiringuitos financieros o a hacer negocios al amparo del sol o de la uva!; más aumento de la inversión pública; y, desde luego, ¡más que nunca!, protección social a todos aquellos que necesitan una red para en estos momentos no quedarse desamparados. Estos cuatro ejes constituyen los pilares imprescindibles para hacer del presupuesto un instrumento de verdad y de futuro en nuestra Comunidad Autónoma.

La transparencia y el control del gasto público son urgentes, no se pueden posponer. Ya lo hicieron, posponiendo el año pasado medidas concretas. Se ha visto que este año no han solucionado absolutamente nada, puesto que tenemos las tasas de desempleo más altas de nuestra historia, la deuda pública más alta de nuestra historia y la menor inversión real de nuestra historia.

Más control del gasto público. Es urgente, porque no podemos seguir teniendo un Gobierno como el suyo, sobredimensionado, que cada vez traslada más dinero a sociedades y fundaciones que se escapan del control de este Parlamento y que no aportan básicamente nada a nuestra pro-

ductividad, nada a nuestra economía productiva, señor Consejero.

Es por ello imprescindible que devolvamos la gestión del gasto público de estas fundaciones y sociedades a la administración de la Comunidad Autónoma, a los funcionarios de esta Comunidad Autónoma, al control de este Parlamento; que se instale la transparencia y el control del gasto público.

Desde luego, es necesario que haya un sistema de contratación de empleados públicos transparente y con igualdad de oportunidades para todos. Se tiene que acabar el enchufe, que ustedes manejan con maestría.

Estas enmiendas también van en la dirección de que haya más austeridad y rigor —sí, señor Consejero de Salud, de Sanidad, ¡sí, señor!, más control en las contrataciones, que ustedes de celadores ya tienen bastante experiencia en eso de repetir concursos públicos y oposiciones; ya tienen experiencia, ¡sí, señor Consejero, no se ría usted!—, y, desde luego, de que este Parlamento sirva para lo que tiene que controlar, para lo que tiene que servir, que es controlar la acción del Gobierno.

Desde luego —ya les dijeron— el último informe del Tribunal de Cuentas 2004-2005, que acaba de auditar esas cuentas, ya pone de manifiesto que el gasto de las sociedades... ¡Sí, de sus sociedades, de las que mantienen ustedes en ese Gobierno bis a la sombra, donde colocan ustedes a todos los que quieren y más!... Señor Consejero, puede usted seguir interpeándome; luego al presidente desde mi escaño, cuando intervenga usted, le pediré permiso para también interpearle.

¡Repito!: en estas cuentas que se han auditado ya se pone de manifiesto que el gasto de las sociedades y fundaciones de La Rioja "es —textualmente— desmesurado, adolece de irregularidades administrativas y debe ser controlado". Por ello, proponíamos a través de nuestras enmiendas que revirtieran 113 millones de euros, sacados del control de este Parlamento a través de fundaciones, y recuperar la gestión directa por parte de las consejerías de ADER, ADER Infraestructuras, Fundación Rioja Salud, Fundación Hospital de Calahorra, La Rioja Turismo, S.A., Agencia del

Conocimiento y la Tecnología, Eccysa, Centros Tecnológicos, Fundación Tutelar, Fundación Rioja Deporte, Fundación Riojana para la Innovación y Fundación San Millán, Cilengua y Patrimonio Paleontológico. 113 millones de euros que han de ser gestionados mejor para hacer transparente, ¡de verdad!, a qué son dedicados.

El segundo eje que proponíamos también a través de nuestras enmiendas... Digo "proponíamos", como todos los años sucederá lo mismo y es que absolutamente ni una sola de nuestras enmiendas será aprobada por la mayoría del Grupo Popular. Proponemos ir decididamente a por la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma, destinando un 50% más de fondos que los que destina actualmente el Gobierno de La Rioja a políticas activas de empleo; porque hasta el momento, o no son suficientes, o no son eficaces. Y quiero recordar en esta tribuna que estas políticas activas de empleo dependen exclusivamente del Gobierno de La Rioja.

¡Sí, señor Consejero! ¡Sí, señor Consejero! Cuando usted hace ruedas de prensa diciendo que baja el desempleo en La Rioja, usted se pone la medalla; cuando estamos en los topes máximos históricos de desempleo en esta Comunidad Autónoma, usted tendría que haber desfilado ya hacia su casa.

Señor Consejero, tenemos la obligación de seguir apoyando de verdad a los jóvenes, no solamente montándoles saraos y haciéndose fotos al lado un día sí y otro no, que para eso tienen convenios convenientemente dotados para salir en esas fotos guapos —en otras, repito, salen menos guapos, pero en esas salen guapos— junto a los jóvenes. Después, en cuanto se habla de apoyo al empleo juvenil, más allá de cuatro o cinco líneas, que son las que todos los años plantean, no hay absolutamente nada nuevo. Por eso, nosotros destinamos en estas enmiendas cinco millones de euros más para la creación y aplicación inmediata de un plan de empleo para jóvenes.

Creemos que hay que destinar más fondos públicos para un apoyo decidido a la internacionalización. ¡Este es el modelo! Hay que hacer todavía más esfuerzo en innovación e investigación,

¡pero de la de verdad!, ¡de la de verdad!, ¡no de la de volver a salir en los medios de comunicación diciendo que somos los *top ten* de la innovación y la investigación, cuando todo el mundo sabe que eso no es cierto y que las líneas de inversión en innovación y en investigación muchas veces son de dudosa eficacia más allá, por supuesto, de la consabida foto para salir bonitos en los medios de comunicación!

Tenemos que apoyar más a los sectores tradicionales que han mantenido gran parte de nuestro empleo en La Rioja, como pueden ser el calzado o el mueble, por poner un simple ejemplo; más para apoyar a los emprendedores de la economía productiva, no de los chiringuitos financieros ni de la especulación dedicados a la obtención de subvenciones que luego desembocan en la nada o en la nada más allá de la foto, una vez más perfectamente dotada con esos convenios de publicidad y propaganda firmados a diestro y siniestro, que para eso no hay crisis, señores diputados; y más dinero para fomentar el empleo medioambiental y la economía social, que es desde luego o que son desde luego nuevos nichos de empleo que hay que promocionar ya, ahora, sin dilación, no el año que viene, ni dentro de dos ni de tres; ahora, en este momento se dan todas las condiciones para implicarnos más en esas líneas de actuación. Por eso hemos propuesto elevar el gasto en estas líneas, en estas direcciones, en otros cinco millones de euros más, que retiramos a la vez de gastos improductivos de publicidad y propaganda, de altos cargos sin función definida, de personal de confianza que nadie sabe lo que hace o de libre designación, que lo único que hacen es que haya más jefes que indios en algunos departamentos de la Administración. Son casi 18 millones de euros para favorecer que se creen más puestos de trabajo.

El tercer eje o la tercera línea. Desde luego, cuando la crisis económica más golpea hay que buscar un equilibrio entre austeridad e inversión. Recortar gastos requiere saber de dónde se quita y dónde es preciso mantener o aumentar la inversión, pero la inversión real, no los capítulos tenidos en cuenta como inversión, sino la inversión real, la productiva. Desde luego la inversión públi-

ca en La Rioja no puede seguir sufriendo los brutales recortes que el Gobierno de La Rioja ha impuesto, no este año fruto de la crisis, sino desde hace años, sobre todo cuando no hace esfuerzos por controlar los gastos más improductivos y superfluos. Un presupuesto en torno a los 1.250 millones de euros que solo dedica 89 millones a la inversión real está casi muerto, no sirve absolutamente para nada más que para mantener el chiringuito que durante casi dieciséis años ha creado en esta Comunidad Autónoma el Partido Popular. Y, si estos presupuestos fueran los primeros que dedicasen menos fondos a la inversión fruto –repito– de la crisis, podríamos incluso hasta justificarlo, ¡podríamos incluso hasta justificarlo! Pero es que la inversión real con ustedes en el Gobierno es ridícula desde hace ya muchos años, señores del Gobierno. Por lo tanto, proponemos, agrupando todas nuestras enmiendas, 18 millones de euros más para aumentar las inversiones públicas, un 20% más de lo que se destina ahora. Hay que dar más trabajo a las empresas, hay que darles más futuro para que aporten empleo, conocimiento o innovación.

Y, finalmente, el cuarto eje sobre el que pivotan nuestras enmiendas es, desde luego, en los momentos en los que estamos actualmente, más protección social. Es decir, los gobiernos autonómicos, municipales, nacionales, las entidades administrativas de un país como el nuestro, de una Comunidad Autónoma como la nuestra, deben diferenciarse del resto del mundo por hacer mejor la vida de sus ciudadanos, y, desde luego, por facilitar más protección social cuando se necesita y la flexibilidad de poder utilizar esa protección social ampliándola a aquellos que puntualmente la puedan necesitar y que habitualmente no la necesitan, como es el momento en el que estamos ahora.

Cuando el Gobierno de La Rioja habla de educación no quiere reconocer los problemas que tenemos, señorías. Parece que no les importa que tengamos un 31% de fracaso escolar, que es un fracaso para el futuro, dos puntos por cierto por encima de la media española. Y no le preocupa tampoco que tengamos una tasa de abandono escolar temprano de un 37,2%, seis puntos por encima de la media nacional. Y nos cuentan todos los

días que estos presupuestos son los que nos hacen converger hacia Europa. ¡Es mentira, señorías! ¡No es cierto! Estos presupuestos no están hechos para converger hacia datos europeos en lo que tiene que ser la base de nuestro futuro, que es la educación. Ustedes no analizan por qué estos índices han crecido durante los años del Gobierno de Pedro Sanz, mientras han disminuido en el resto del país. Ustedes prefieren una vez más la foto y los titulares falsos de una falsa y supuesta excelencia, que no es otra cosa que proyectar y amplificar los problemas al futuro más inmediato.

Como creemos que hay que abordar sin dilación estos problemas y ahora tenemos el instrumento del presupuesto, proponemos que se destinen de urgencia tres millones de euros más para elaborar y poner en marcha planes y acciones integrales contra el fracaso y el abandono escolar y para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, que son también riojanos de primera, no son riojanos que han de abocarse o verse abocados al fracaso en un futuro inmediato.

También creemos que hay que mejorar, y mucho, la sanidad en La Rioja, señor Consejero, porque se está produciendo una continua privatización que, lejos de conseguir lo que ustedes dicen que es una mejora en el servicio, va en el sentido contrario: se descapitalizan los servicios públicos sanitarios que funcionan pero que pueden funcionar mejor, y nos perjudican como ciudadanos privatizando y poniendo en manos de algunas empresas cuyo único fin no es nuestra salud ni nuestro bienestar social, sino el beneficio puro y duro. Y a eso ustedes saben aplicarse perfectamente como la gota malaya, poco a poco y sin que se note demasiado. Desde luego, por eso proponemos destinar tres millones de euros más a la sanidad pública riojana para, justamente, intentar mejorar aquello que hoy no funciona.

Educación, sanidad y derechos sociales son las señas de identidad de nuestras enmiendas a la hora de corregir el rumbo de este presupuesto. Por eso, los socialistas proponemos aumentar las inversiones públicas en un 20% más. Sobre todo, hemos decidido que parte de nuestras enmiendas,

casi 18 millones de euros en total, tengan como prioridad la educación, la salud, las infraestructuras, los municipios y la acción cultural. ¿Por qué no? No hay que renunciar tampoco a la cultura en época de crisis, no podemos renunciar a la educación, no podemos renunciar a la salud pública.

El Gobierno de La Rioja debe asumir de una vez su compromiso con la ciudad de Logroño, señores diputados. No puede ser, no puede ser que una infraestructura que solo es de ámbito regional y municipal, como es la nueva estación intermodal anexa a la estación de trenes, es decir, la estación, la nueva estación de autobuses, vaya a tener que pagarse..., vayan a tener que pagarla exclusivamente los ciudadanos de Logroño, cuando va a dar atención, cuando va a atender a toda la Comunidad Autónoma. Desde luego, nuestra propuesta, más que efectiva, es simbólica puesto que es abrir una partida presupuestaria para que se ponga el Gobierno de La Rioja a negociar cuanto antes esta enorme infraestructura con el Ayuntamiento de Logroño. Es la dedicación, al menos, de un millón de euros para este año iniciar dicha obra.

Urge la construcción de nuevos colegios públicos y escuelas de educación infantil de 0 a 3 años. El Gobierno de La Rioja debe asumir sus obligaciones y no pasar el gasto a los ayuntamientos, a los que obliga a endeudarse por su mala gestión. No puede ser que los ayuntamientos, los entes administrativos más cercanos al ciudadano, tengan que asumir responsabilidades que no les corresponden. Ha sido, desde luego, la habilidad supina de este Gobierno. Señor Consejero de Administraciones Públicas, usted, que está sentado al lado de los demás consejeros, tendría que ser el que estuviera haciendo este discurso desde esta tribuna, ¡el mismo que estoy haciendo yo! No puede ser que a los ayuntamientos se les transfiera deuda, se les transfiera gasto y, desde luego, no se les transfieran recursos. ¡No puede ser! Porque luego, cuando se administra, o sea, cuando se mira o cuando se quiere regular el gasto de las administraciones, obviamente uno descubre una cosa: que la Administración pública más cercana a los ciudadanos, que es la Administración local, es la más endeudada. ¡Claro! ¡Si hay Comunidades Autónomas

como esta! ¡Sí señor!, usted, que firma convenios asumiendo por su Ayuntamiento gasto que les corresponde a sus consejeros. Es que así es muy difícil, señor Alcalde (*comentarios ininteligibles*), ¡es muy difícil! ¿Cómo no va a tener usted un Ayuntamiento endeudado si usted asume deuda y no exige fondos? ¿Cómo no va a tener usted un Ayuntamiento endeudado? Eso es lo que está sucediendo. ¡No!, tú no tienes deuda, no tienes deuda, eres un buen gestor. ¡Él no, tú sí!

Desde luego, señor Consejero, lo que pedimos también a través de nuestras enmiendas es que los ayuntamientos sean mejor tratados, que esos convenios no sean discrecionales, que esos convenios no sean al albur de ideologías, que esos convenios no sean para montarse sus saraos como consejeros, para aparecer en horario de trabajo veinte o veinticinco altos cargos de La Rioja. Para que vean que sobran, ¿eh?, no están en sus despachos trabajando, están visitando, por ejemplo, la remodelación de chapa y pintura –no se crean que hay algo más– de un consultorio médico en un pueblo de doscientos cincuenta habitantes. ¡Por ejemplo! Y desembarcan veinte entre altos cargos, y luego, a todo esto, es que nadie sabe a qué se dedican, pero van ahí a hacer fotos, etcétera, etcétera, a los altos cargos para salir al día siguiente en los medios de comunicación, algunos de ellos convenientemente dotados con unos jugosos convenios para sacarles guapos y bonitos en la foto.

Desde luego, Logroño ha crecido mucho. Logroño se ha convertido, tal como dice el estudio de Mercaciudad, quizás en la mejor –digo quizás por ser modesto–, en la mejor ciudad de España donde vivir. Pero, desde luego, su apoyo y los presupuestos de este Gobierno, de este Parlamento, a la ciudad de Logroño no han crecido en igual dimensión: ni sus colegios públicos, ni sus centros de salud, no hablemos ya de sus escuelas infantiles porque, de todas las transferencias que vienen del ministerio a La Rioja, ni un solo euro se ha destinado a la creación de escuelas infantiles en Logroño.

Desde luego, proponemos otros cuatro millones más de euros para equilibrar –como decía– las inversiones básicas en los municipios, las que ha-

cen falta de verdad, independientemente de quién gobierne o no gobierne, independientemente de que luego puedan ir el señor presidente de la Comunidad Autónoma o el consejero de turno a hacerse la foto de rigor para aparecer en esos medios de comunicación –repito– convenientemente "conveniados" para sacarles guapos al día siguiente. Es decir, tiene que haber más equidad, mejor trato hacia los ayuntamientos, hacia la administración de lo cercano. Desde luego, todo esto no lo vemos en estos presupuestos, señor Consejero de Hacienda.

Proponemos cinco millones de euros más para nuevas residencias de mayores ¡que sean públicas, no privadas!, aumentar el dinero para ayuda a domicilio que ha quitado a los ayuntamientos, crear más centros de día y desde luego con más rapidez (no puede ser que un centro de día tarde de media cinco o seis años en ponerse en funcionamiento desde que se anuncia, se firma y se construye) y, desde luego, para solidaridad real con los riojanos del exterior y cooperación al desarrollo, no para hacer viajes e invitar a cenar a la gente.

Casi once millones de euros para mejorar la protección social de los riojanos, nuestra educación, nuestra sanidad y la atención a nuestros mayores.

Hay posibilidades reales, señorías, de abordar esta época de otra manera muy distinta a la que ustedes proponen. Y las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista inciden en esa dirección de responsabilidad, de seriedad, de austeridad, de eficiencia, de inversión pública, de paraguas social para los que más dificultades están teniendo en estos momentos, y con más apoyo a las empresas y actividades que de verdad aportan algo productivo a nuestra economía.

Hay posibilidades de no mentirles a los riojanos, señor Consejero, aprobando unos presupuestos que nada tienen..., que nada más ser publicados van a ser modificados sin escrúpulos, sin rubor, detrayendo más fondos aún a lo útil y eficaz, para derivarlos de forma vergonzosa a más propaganda, a más caciquismo, a más saraos irrelevantes para la mejoría..., en vez de dedicarlos a la mejora de la vida de los riojanos.

En resumen: en estos presupuestos nuestras enmiendas piden transparencia, control del gasto público, inversión, empleo, más protección social, igualdad de todos ante la ley, seriedad y rigor presupuestarios y compromiso real con los riojanos, porque es posible, señorías, hacer las cosas mejor, hacerlas de otra manera, hacerlas bien y pensar que el dinero es de todos y para el beneficio de todos y no de unos pocos.

Estas son nuestras propuestas y así las someto a su consideración. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Rodríguez Peña.

Pasamos a las enmiendas al articulado del proyecto de ley del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Señor Presidente, señorías.

Quizás hoy lo más actual de lo que está ocurriendo en este Parlamento no esté aquí dentro, sino en la calle a las ocho y media de la mañana y, probablemente, en el vestíbulo de este Parlamento dentro de media hora. Y digo eso porque aquí, en este hemiciclo, cumpliendo el rito que anualmente nos trae para la defensa de las enmiendas parciales y por parte del grupo mayoritario para la defensa del texto, y dado que en la comisión correspondiente, en las dos comisiones, no fueron aceptadas ni una sola de las cientos de enmiendas que nuestro grupo ha hecho, es previsible que hoy no se haga más que culminar ese protocolo que es todos los años el de los presupuestos. Pero fuera de aquí, de este hemiciclo, hay una vida que continúa y unas reivindicaciones importantes que continúan. Y por eso digo que esta mañana la actualidad no estaba aquí. A las ocho y media de la mañana representantes de padres y de profesores se concentraban a las puertas de este Parlamento para reivindicar la necesidad de que la escuela pública en esta Comunidad Autónoma tenga las inversiones que necesita, para decirles al consejero y al Gobierno –cierto, el presidente no

ha madrugado y no se lo han podido decir, como tenía que haber sido su oficio, como es el de todos nosotros–, para decirles que la escuela pública no puede ser el patito feo de las inversiones de este Gobierno y para decirles que invertir en educación es invertir en futuro y que los recortes presupuestarios que se están dando tanto a la escuela pública como a los profesores no son de recibo. Así que me creo en la obligación al menos de comentarlo y de decir que, por supuesto, mi grupo y esta diputada comparten plenamente las reivindicaciones que la calle, que los ciudadanos y que los representantes sociales estaban haciendo esta mañana.

El texto articulado de la Ley de Presupuestos va íntimamente unido al capítulo de ingresos y de gastos, sobre todo al de gastos, que el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra ha desglosado con tanto acierto. Porque, finalmente, la ley articulada lo que pretende es poner –digamos– cuerpo de ley a todos esos cambios. Y, por lo tanto, los ejes sobre los que yo voy a hablar tienen que ser, lógicamente, los mismos sobre los que él ha hablado: la transparencia, el ahorro, el control del gasto, la igualdad, la posibilidad de que el Parlamento conozca y controle las cuentas públicas, las inversiones en protección social, la necesidad de una política adecuada para el fomento del empleo, para la mejora de la economía productiva, para mirar en definitiva al futuro, que este Gobierno no tiene ninguna intención porque vive acomodado desde hace dieciséis años en mirarse su propio ombligo y en no tener –digamos– la responsabilidad de abordar procesos de crisis como el que vivimos, esperando que quizás de fuera venga quien le solucione lo que está en sus manos y no quiere solucionar. Por lo tanto, estas enmiendas al articulado lo único que van a hacer es colocar –como digo– en los artículos, los títulos y los capítulos aquello que mi compañero ha planteado ya en los capítulos de gastos, pero voy a hacer alguna referencia, yo creo que concreta, que puede interesar.

En la ley articulada nosotros hacemos, en el proyecto de ley articulado, una serie de enmiendas que pretenden que todas las fundaciones, las em-

presas públicas, las entidades y las sociedades pasen a la Administración autonómica. Con tres excepciones: Valdezaray S.A., porque consideramos que la gestión de una estación de esquí es normal que forme parte del entramado de una empresa pública, y los Consorcios de Aguas y Residuos y de bomberos, contra Incendios, porque afectan a todos los municipios de la Comunidad Autónoma. Salvando esas tres entidades, el resto debe ir a la Administración autonómica. ¡Es más!, estuvieron en la Administración autonómica, se sacaron de ahí, se sacaron para colocar gente, para colocar amigos, para incrementar el presupuesto de una manera brutal y para impedir que haya un control en el Parlamento del destino de esos dineros. ADER, ADER Infraestructuras, S.L., Eccysa, IRVI, Agencia del Conocimiento, Fundación Tutelar de La Rioja, Fundación Rioja Deporte, y así un largo etcétera de sociedades y fundaciones de las que este grupo parlamentario está insistentemente pidiendo a lo largo del año cuál es su gestión, qué dinero se gasta y cómo se gasta y de las que, por supuesto, no se nos da ninguna información. Y por eso un bloque grande de nuestras enmiendas intenta –bueno, intenta...–, quiere pasar a administración autonómica, para mayor transparencia y control, todas estas fundaciones.

Además, en estos momentos, tanto a nivel nacional como internacional, es un clamor la necesidad del ahorro, la transparencia y el control. Luego no hacemos más que ir en la misma línea que van en este momento yo creo que todo el mundo y todas las administraciones. A ustedes, desde luego, no les interesa porque –como digo– en la comisión ni una sola de estas enmiendas ha sido aceptada.

Decía mi compañero que en materia de ayuntamientos había una grave arbitrariedad. ¡Pues bien! Parte de nuestras enmiendas intentan también corregir esa arbitrariedad. Ustedes llevan tiempo hablando de un fondo de cooperación local de apoyo a los ayuntamientos. Ese fondo se comprometieron hace años a hacerlo por ley. No lo han hecho y, por lo tanto, siguen siendo absolutamente arbitrarios. Están en este momento destinando al capítulo de gastos para dar convenios

–de los que también hablaba mi compañero– a ayuntamientos, a los que ustedes quieren por supuesto y como les da la gana, sin control ninguno, más dinero que el que destinan al Plan de Obras y Servicios, que es el único plan que destina una obra a cada municipio. Y, por lo tanto, nuestras enmiendas van en el sentido de que se corrija esa situación y de que las ayudas a los ayuntamientos se hagan de manera mucho más objetiva.

Creemos también que en materia de educación, puesto que la ley articulada tiene una parte importante referida a módulos económicos de los colegios privados concertados y también a todo lo que tiene que ver con las funciones pedagógicas y educativas (orientadores escolares, profesores de Pedagogía Terapéutica, etc.), creemos que, siendo fieles al espíritu de la LOE, que dice que los centros sostenidos con fondos públicos serán iguales en derechos y deberes, y no siendo esto para nada incompatible con la defensa a ultranza de la escuela pública que he manifestado al comienzo de mi intervención, también proponemos mejoras en los colegios privados concertados. Como digo, absolutamente compatible con la defensa de la escuela pública y, a nuestro juicio, además necesario. No puede ser que en este momento el módulo que se aplica para los orientadores escolares o los profesores de Pedagogía Terapéutica, o la posibilidad de dedicación de los equipos directivos de los colegios privados concertados, sea más bajo que en los públicos y, por lo tanto, tengan mayores dificultades. Luego el Partido Socialista está por la igualdad, por la defensa de la escuela pública y por que los problemas de la escuela privada concertada se resuelvan.

Por supuesto también para los profesores tenemos una serie de enmiendas, profesores de la privada concertada con dificultades de jubilación y con dificultades –digamos– de desarrollo de sus derechos laborales, que están mermados en bastante parte.

Hay otro grupo de enmiendas que a mí me gusta mucho y que no sé si se entiende, que intentaría al menos en unos pocos segundos explicar. ¡Miren!, hay unos anexos que acompañan a la ley articulada, en concreto el anexo V, que es un ane-

yo que ustedes crearon hace pocos años y donde colocan todos sus compromisos políticos para asociaciones, para instituciones, para ayuntamientos, hasta para la Iglesia. Ahí no dicen qué dinero se van a gastar, cuándo se lo van a gastar y cómo se lo van a gastar; tan solo ponen el nombre de la entidad que lo va a recibir. Eso, que nosotros denominamos "un fondo de reptiles" porque al final son compromisos políticos que no sabemos cómo se van a resolver pero que nos van a costar mucho dinero, también es objeto de unas enmiendas de mi grupo, para que desaparezca ese anexo.

Y, finalmente, hemos hecho unas enmiendas para que el envío de todo lo que supone la ejecución presupuestaria al Parlamento se haga más específico, mucho más amplio de lo que se hace en este momento, y para que el consejero de Hacienda venga a dar cuentas motu proprio, no necesariamente porque se lo pida la oposición, porque además no tiene costumbre tampoco de responder, y podamos saber qué es lo que pasa con nuestro dinero.

Finalmente diré, sobre una enmienda del Partido Popular —y con esto termino—, del Grupo Popular, que ha hecho a esta ley articulada, relativa a una cuestión de bienes, registro de bienes públicos, que creemos que es absolutamente demagógica y que no tiene como misión realmente que los registros sean públicos y los bienes sean públicos, puesto que ustedes mantienen todavía un reglamento que dice que las actividades privadas de los consejeros podrán o no estar en ese registro. Y, de hecho, esta misma mañana y en pocos minutos se pondrá aquí de manifiesto cómo ustedes no son capaces, a pesar de que la demagogia les lleve a ponerlo en una enmienda, de que realmente conozcamos cuáles son sus actividades, cuáles son sus bienes, cuál es su patrimonio y cómo ha evolucionado mientras ustedes han ostentado altos cargos en esta Comunidad.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Pues, una vez debatidas las enmiendas, pasamos al turno en contra. Tiene la palabra el señor

Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, muy buenos días.

En el anterior Pleno, en el que debatíamos las enmiendas a la totalidad a estos Presupuestos de La Rioja para el año 2011, dijimos que estos presupuestos eran y son austeros, redactados con responsabilidad, sociales, y que, además, reducen la carga impositiva a los riojanos. Por tanto, estos presupuestos continúan garantizando el bienestar de los riojanos.

Son austeros porque contienen el gasto público. Son responsables porque se adaptan a la crisis económica, que no la hemos generado nosotros, que nos viene impuesta y nos viene agravada además por una desastrosa política económica del Gobierno central socialista. Son unos presupuestos sociales porque siete de cada diez euros se destinan a esas políticas sociales, a pesar del descenso conjunto del presupuesto de un 6,5% y a pesar de esa situación económica complicada para todos. Y, como digo, continúan en esa senda que inició el Partido Popular desde que las Comunidades Autónomas tenemos capacidad de regular en materia de impuestos, continúan —como digo— en esa senda de reducir los impuestos a los riojanos; todo lo contrario de lo que ocurre en las Comunidades y las instituciones gobernadas por los socialistas, en las que suben los impuestos.

¡Pues bien!, esta es una foto, una radiografía de estos presupuestos, de la cual, entre otras muchas cosas, se dice que es demagógica, que no es cierta, que estos presupuestos no son así, y se intenta manipular las cifras y los datos. A mí se me acusó en el último Pleno también de hacer demagogia hablando de estos presupuestos. Se dice, se critican estos presupuestos porque dicen que siguen la misma senda que presupuestos de ejercicios anteriores, que siguen la misma línea de otros presupuestos del Gobierno de La Rioja, pero yo les invito a hacer un ejercicio, y es que veamos algunas noticias que han aparecido desde ese último Pleno de presupuestos al de hoy, un mes apenas; algunas noticias que yo creo que ayudan a

comprender cómo estos son los presupuestos, y esa línea de presupuestos de cada año del Gobierno de La Rioja, son los presupuestos que La Rioja necesita y los que nos hacen estar en la situación en la que estamos: ¡mejor que la media!, ¡mucho mejor que la media nacional!

¡Miren!, se puede hablar de dependencia. Constantemente, los profesionales de los sistemas de dependencia, los profesionales de los servicios sociales nos dicen, nos otorgan a La Rioja un notable alto: nos dan un 8; un 8, frente a comunidades del valle del Ebro que deben estar mejor según algunos, pero que obtienen –no daré nombres– un 5,5, un 6,5. La Rioja, un 8, en el valle del Ebro, y decían que estábamos a la cola del valle del Ebro. En paro estamos mejor que la media no solo española, sino también que la media del valle del Ebro. ¡La Rioja está mejor, tiene menos paro! La Rioja es una de las Comunidades Autónomas con menos paro, y tiene menos paro, por ejemplo, que la mayor de las comunidades del valle del Ebro, Cataluña. ¡Mucho menos paro que Cataluña!, ¡muchísimo menos paro! Yo creo que Cataluña es valle del Ebro –algo de geografía todavía recordamos, ¿verdad?–, pues bien, ¡tenemos menos paro!

Podemos hablar de transparencia. Recientemente ha salido el índice de transparencia que se ha elaborado de las distintas administraciones públicas en nuestro país, y resulta que La Rioja en relaciones con los ciudadanos consigue 94,7 de 100 puntos, una de las mejores notas en este apartado; en contrataciones de servicios y suministros, Extremadura y La Rioja encabezan la lista, ambas regiones con 100 puntos; en ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas, junto a Castilla y León y Cataluña, La Rioja sobresaliente: 100 puntos. O sea, ¡que es que en transparencia estamos también mejor que la media nacional y mejor que el valle del Ebro! ¡La Rioja, la tercera Comunidad más transparente de España! ¡Fíjense qué curioso!: ¡Logroño está en el puesto 57 del ranquin!, ¡en el puesto 57!; ¡La Rioja, la tercera!, ¡Logroño, en el puesto 57! Pero se decía que habían escalado nueve posiciones: hemos pasado del 66 al 57. ¡Si en términos de escalada eso yo creo que es estar

todavía en el campamento base! Pero esa es la realidad: La Rioja, más transparente que la media y más transparente que el valle del Ebro.

Podemos hablar de deuda, que se habla mucho aquí de deuda. Se dice: "Hemos presentado enmiendas para reducir la deuda en no sé cuántos céntimos...". ¡Miren!, podemos hablar de deuda. Podemos decir no lo que decimos nosotros, sino lo que ha planteado la ministra de Economía y Hacienda y lo que ha planteado el Consejo de Política Fiscal y Financiera en estas últimas semanas, después del último Pleno. ¿Y qué dice eso que ha analizado el Consejo de Política Fiscal y Financiera en los últimos ejercicios 2008, 2009 y en 2010? ¡Pues muy sencillo!: dice que La Rioja es una de las tres –¡tres!, de diecisiete, tres, La Rioja una de ellas- que han cumplido los criterios de estabilidad presupuestaria en 2009. Y dice más, dice: "La Rioja no va a tener que aplicar elementos correctores en 2010". También vamos a cumplir el objetivo del déficit, lo que el Gobierno central habla de techo, techo de gasto. Todos los años se aprueba un techo de gasto y La Rioja no lo supera ningún año. No lo superó en 2009, no lo ha superado en 2010 y no lo superará en 2011, pueden tener la seguridad. ¡Esa es la realidad! Y por eso somos una de las tres únicas Comunidades Autónomas que han cumplido los criterios de estabilidad presupuestaria. ¡Eso yo creo que dice mucho de la gestión económica y de la gestión presupuestaria de un Gobierno!

Es que el Gobierno socialista, la ministra de Economía, fija un techo de gasto y luego son precisamente Comunidades Autónomas en algunos casos socialistas las que se saltan ese techo de gasto. Bueno, ¡pues nosotros no llegamos! De ahí que tengamos una deuda muy por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. De ahí que tengamos una deuda que –fíjense–, gestionando porcentualmente las Comunidades Autónomas más recursos que el Estado si separamos la Seguridad Social, las Comunidades Autónomas tengan apenas un 15% del total de la deuda pública, frente al 80% que tiene la Administración general del Estado, vamos, el Gobierno central socialista, que es quien nos ha metido en este agujero en los últi-

mos años.

¡Miren! En las últimas semanas también esta Comunidad Autónoma ha sabido que va a recibir las transferencias en materia de Administración de Justicia, un nuevo acuerdo del presidente del Gobierno de La Rioja, un nuevo ejemplo de diálogo y de alcance de metas y objetivos que por un lado son beneficiosos para los riojanos, evidentemente, porque van a mejorar, van a hacer más eficiente, la Administración de Justicia en nuestra Comunidad, van a mejorar las condiciones laborales de los propios profesionales de la justicia... Vamos a tener, en definitiva, una justicia mejor en esta Comunidad Autónoma. Pues un nuevo ejemplo de diálogo y además bien negociado y con unas buenas transferencias: 16 millones de coste efectivo al año y 24 millones para la construcción del nuevo Palacio de Justicia.

¡Bueno, pues esto es lo que hay! ¿Que no les gusta este presupuesto? No les gusta porque saben que funciona y porque esto hace que la ejecución presupuestaria, llevar a cabo la política económica que lleva a cabo el Gobierno de Pedro Sanz, pues hace que el Partido Popular siga ganando las elecciones. Por eso no les gustan a ustedes los presupuestos, no por otra cosa; no por responsabilidad, ni porque se los hayan estudiado ni porque hayan intentado realmente mejorarlos. ¡Qué va! ¡Qué va! ¡No tiene absolutamente nada que ver!

¡Miren! Se ha hablado de gente que pasa dificultades. Yo no seré quien discuta determinadas cifras que se dan de gente que pasa dificultades, de pobreza, pero el otro día le leía a la ministra socialista, a la señora Pajín, que decía que Cáritas hace demagogia y que en España no hay pobres. Yo, si lo dice la ministra Pajín, pues lo doy por bueno. ¡No!, no lo doy por bueno, evidentemente hay gente que está pasando dificultades y, evidentemente, el Gobierno de La Rioja trabaja para que esas personas pasen las menores dificultades posibles, y de ahí que seamos un ejemplo en materia de políticas sociales.

¡Miren! Hablan siempre, constantemente, venga o no venga a cuento, de inversiones del Gobierno de La Rioja en Logroño, hablan de asedio, hablan de maltrato, hablan de poca inversión...

Hablan de mentiras, hablan de mentiras porque son cientos de millones de euros los que en esta legislatura ha invertido el Gobierno de La Rioja en la ciudad de Logroño, directa e indirectamente. Si hablamos no solo de inversión, sino de lo que es el conjunto del presupuesto del Gobierno de La Rioja, pues resulta que más de la mitad de ese presupuesto anualmente se queda en la ciudad de Logroño por las distintas vías.

Pero es que, además, los socialistas normalmente utilizan: "Hoy me viene bien este argumento, lo utilizo; mañana no me viene bien, lo meto en el cajón". Entonces, un día, hablando recientemente aquí de colegios de fuera de Logroño decía: "¿Pero cómo es posible? Por ejemplo, en Logroño, en Logroño –decía el señor Aldama–, tres colegios, Siete Infantes de Lara, Yagüe y La Guindalera, han sido pagados como corresponde, al cien por cien". Pero luego otro día se quejan de las inversiones en Logroño. No acaban de entender nunca ustedes, no lo quieren entender y quieren engañar a la sociedad cuando dicen: "¡No!, es que determinada Administración tiene que pagar el cien por cien". Luego hablan ustedes de diálogo y de colaboración y de cooperación y de concertación, que le gusta decir mucho ahora al señor Blanco. ¿Dónde está la colaboración, la cooperación y la concertación si ustedes no quieren colaborar cuando hay que colaborar, pero exigen colaboración cuando, por ejemplo para los cuarteles de la Guardia Civil, se pide colaboración a los ayuntamientos?

Por lo tanto, señorías, yo les decía: La Rioja no está a la cola de nada, está más bien a la cabeza de todo, está muy por encima de la media nacional, está muy por encima de la Unión Europea, está muy por encima de la media del valle del Ebro: estamos mejor en paro, estamos mejor en deuda pública, estamos mejor en nuestra balanza comercial, en exportaciones o tasa de cobertura –como lo quieran decir–, estamos mejor en políticas sociales, estamos mejor en materia de transparencia... ¡Esa es la realidad! Y eso se debe en gran medida a una política presupuestaria que se va llevando lógicamente, que lleva una línea que se mantiene a lo largo de los años con adaptaciones

al momento concreto que se vive.

Pero, fíjense, ya se quejaban ustedes de antemano, yo creo que a sabiendas de lo malas que son sus enmiendas: "¡Que no nos las van a aprobar! ¡Qué malos son los de la mayoría!". ¡Miren! Les voy a poner tres ejemplitos, tres ejemplitos de enmiendas de los socialistas.

Hablan mucho de recortar cargos públicos, ¿verdad? ¡Sin fundamento! Un día hablaban de ciento cincuenta, otro día de trescientos cincuenta, al día siguiente hablaban de seiscientos... ¡Fundamento ninguno, pero siempre había un denominador común hasta ahora: recorte. Y ahora resulta que quieren crear tres nuevas direcciones generales. ¿Cómo se come esto? ¿Ahora vamos a engordar la Administración con tres nuevas direcciones generales? ¡Ah! Es que quieren..., ¡no!, ¡ya!, ¡claro!, quieren suprimir las fundaciones dice. Oiga, ¿y el Partido Socialista qué hace donde gobierna y tiene fundaciones? ¡Pues las mantiene! Esa es la coherencia del Partido Socialista. En Logroño tienen dos fundaciones, Logroño Turismo y Logroño Deporte, y las han mantenido y no tienen intención de quitarlas, y del presupuesto del año que viene no han desaparecido. Pero del presupuesto del Gobierno de La Rioja sí quieren, en base a esta ley, suprimir, eliminar tres fundaciones y crear tres direcciones generales del Gobierno. Más cargos públicos, menos fundaciones, pero sin ningún criterio en absoluto porque –insisto– donde tienen responsabilidad de gobernar no se aplican sus propias recetas. ¡Ese es su problema! ¡Coherencia cero!

Fíjense, otra enmienda. Quieren quitar cien mil euros de las ayudas que el Gobierno de La Rioja da a los alcaldes de La Rioja. Todos conocemos cuál es la magnitud, el tamaño de los ayuntamientos de los municipios de nuestra Comunidad. Todos sabemos, o debíamos saber, el esfuerzo que realizan nuestros representantes municipales, sobre todo los de los pequeños municipios. Se crea en 2003, que era un compromiso del Partido Popular, una ayuda específica a los alcaldes para que, si bien no van a ganar dinero y no van a tener un sueldo, al menos no les represente gastos el desempeño de su cargo público. Pues

ahora estos señores les quieren quitar a los alcaldes, a todos, les quieren quitar cien mil euros. Con eso van a solucionar estos señores del PSOE el 2011. Más les valdría exigir a Zapatero que, de una vez por todas, trabaje contra esta crisis económica, o, de seguir así, lo mejor que podría hacer sería convocar elecciones anticipadas.

Y hablan mucho de colegios. Antes hablábamos de colegios en Logroño y de tal... Hay otras enmiendas que eliminan partidas para los colegios de Lardero y Uruñuela, por ejemplo. O hay partidas que eliminan los gastos de reparación y conservación de edificios, pues igual para destinarlo a otra cosa, que no digo yo que no sea importante, pero no creo que sea conveniente ni interesante de cara al futuro que nos dejemos deteriorar los edificios.

¡En fin!, estas son las enmiendas y no otras, por mucha grandilocuencia que se quiera emplear aquí a la hora de plantearlas, enmiendas que no aportan absolutamente nada a estos presupuestos, que –como decía al inicio y lo reitero– son unos presupuestos responsables, son unos presupuestos adaptados a la realidad actual económica de La Rioja, pero que nos viene impuesta de España, son unos presupuestos eminentemente sociales. Ahora son más sociales que nunca. Si siempre han sido unos presupuestos sociales, ahora son más sociales que nunca.

Y, desgraciadamente, hoy el Partido Socialista casi ni defiende sus enmiendas aquí. Se ve que les interesan más otras cosas –¡no sé qué será!–, pero otros años salen sección por sección a defender sus enmiendas en una actitud yo entiendo que lógica. Uno presenta unas enmiendas y sale a defenderlas a la tribuna. Este año ocurren dos cosas, señorías. Una es que no han presentado enmiendas a todas las secciones. No sé si es que han tenido dificultades para trabajar con el presupuesto, o bien que las dificultades venían de que la propia calidad y bondad del presupuesto les impedían presentar enmiendas a todas las secciones. Eso podía quedar en evidencia en caso de que salieran aquí diputado a diputado defendiendo las enmiendas de sección tras sección. Porque el presidente hubiera nombrado determinadas secciones y hubieran dicho: "¡No!, ahí no hay enmiendas!". Eso

hubiera quedado en evidencia.

Pero además de eso, señorías, el Grupo Socialista está preocupado, preocupadísimo, hasta el punto de hacer reuniones monográficas, con un asunto relacionado con un expediente de viñedo. ¡Miren! ¡Triste! Triste que, con la que está cayendo en este país, al Partido Socialista lo único que se le ocurra sea echar en cara un expediente abierto, tramitado y cerrado. Porque yo entendería determinadas actitudes si ese expediente nunca se hubiera abierto, que es lo que hacían el Partido Socialista y el otro Partido Socialista en el Gobierno: no abrían expedientes a amigos y familiares, con lo cual no se conocía el contenido, lógicamente. Aquí se abre un expediente, se tramita con absoluta legalidad, pero "a pesar de" se cierra, lógicamente... ¡Se están produciendo los arranques necesarios! Aquí llegó el Gobierno, llegó el Partido Popular al Gobierno y había centenares y centenares de viñedos ilegales y ahora quedan apenas unas pocas hectáreas. Bueno, se está actuando conforme a la ley, de manera escrupulosa, de manera transparente, como lo dice también ese informe de transparencia al que he hecho referencia y, como uno no está contento, pues tiene que montar un circo. ¡Señorías, el circo a otra parte! ¡El circo, a otra parte! No van a tener ustedes... Bueno, podrán ustedes hablar de viñedo y de lo que quieran todos los días, pero ahí queda eso, ¿eh?

De todas formas, eso deja constancia de su nula preocupación por los riojanos, por la situación económica, por los problemas sociales que pudiera haber. ¡Nula preocupación! Ustedes no tienen más que ganas, de nuevo, como hacen siempre al final de cada legislatura, de lanzar sombras, de tirar porquería a políticos del Partido Popular o a familias de políticos del Partido Popular. No lo van a conseguir, no lo van a conseguir.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Guarden silencio, Señorías.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: No lo van a conseguir porque siempre los tribunales les terminan quitando la razón cuando van. En este

caso yo creo que no han ido. Harían bien en ir, en lugar de hablar tanto. Hablen menos y vayan al juzgado. Pero los juzgados les quitarán la razón como se la han quitado siempre. Hemos pasado..., como veinte o treinta miembros del Partido Popular hemos tenido que pasar por los tribunales por denuncias que a final de legislatura –observen la matización temporal–, a final de legislatura siempre ustedes llevan a los tribunales o sacan absolutos escándalos de corrupción, sombras tremendas y casos magníficos, ¿no? No van a conseguir absolutamente nada.

Esta mañana han hablado aquí también de poner a dedo a amigos, a simpatizantes, a... ¡Hombre!, yo me quedo con una frase que nos contaban unos compañeros senadores de distintos grupos parlamentarios hace apenas un mes cuando la ministra, la nueva ministra de Sanidad invitó a comer a los portavoces, portavoces adjuntos y miembros de las Mesas de las Comisiones de Sanidad del Congreso y del Senado, y cuando una senadora le preguntó, le requirió a la ministra: "¡Oiga! ¿Por qué ha nombrado usted a tal persona como delegada para el Plan Nacional sobre Drogas si no tiene la formación adecuada, la preparación, la experiencia, la solvencia necesaria?". Y dio una razón muy buena la ministra: "La ministra nombra a quien le sale de los..." "De los c...". ¡Esas son las razones del Partido Socialista! ¡Y nos critican a nosotros!

O recordarán –yo les contaba un día– esas veinte mil personas que en Andalucía el Partido Socialista ha pasado de fundaciones, empresas, sociedades públicas, etcétera, y las ha pasado a la función pública por el artículo 33, o el 36 o el que sea. Coherencia cero, coherencia cero ustedes: enmiendan los presupuestos en un sentido pero donde tienen responsabilidad de gobernar no hacen lo mismo; critican determinadas actitudes, pero ustedes las multiplican por veinte cuando tienen la responsabilidad de gobernar; echan porquería a los miembros del Partido Popular y a sus familias porque no tienen otra cosa que criticar a este Gobierno. Pero esa es su desgracia, esa es su situación, y los riojanos desde luego conocen cómo está esta Comunidad, conocen a este Gobier-

no, conocen su transparencia, su solvencia, su buen hacer, ahí están todos los datos, y de ahí que no confíen en ustedes. Nosotros tampoco confiamos ni lo más mínimo en ustedes.

No vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas porque no aportan nada positivo a estos presupuestos, y la mayoría de esta Cámara —aquí no hay ni rodillos ni brochas ni pinceles: la mayoría de esta Cámara—, que es la que representa, que es la que tiene la confianza de la mayoría de los riojanos, pero que representa a toda la sociedad riojana, es la que va a sacar adelante estos presupuestos con o sin su apoyo, que no hace falta. Este año, como no les han mandado, no les han ordenado que los apoyen o que no los enmienden, los han enmendado, pero no hace falta en ningún caso su apoyo. Y en el año 2011, a pesar de las dificultades, los riojanos estarán mejor que el resto de españoles y mucho mejor que quienes son desgraciadamente gobernados por los socialistas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a someter... ¿Me pedía la palabra, señor Presidente? Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Ciertamente esta mañana vamos a aprobar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011 y eso sin duda es una buena noticia para las riojanas y para los riojanos. Y quiero decirle que, además, hemos aprobado un presupuesto sin ninguna alternativa. Y yo por eso quiero dar las gracias a la oposición, por la facilidad que nos da para aprobar los presupuestos de esta Comunidad Autónoma, el proyecto del Gobierno. Y hemos visto esta mañana que no hay ni propuesta ni alternativa y que, por tanto, el Grupo Parlamentario Popular tiene pocas dificultades a la hora de aprobar el presupuesto. Ni siquiera tenemos que declarar estado de alarma para imponer la aprobación del presupuesto. Por tanto, yo creo que es una buena noticia en estos mo-

mentos que los riojanos van a tener un presupuesto en el año 2011, a partir del 1 de enero que comienza el ejercicio económico. Y esa es la práctica habitual de cualquier Gobierno responsable y, además, es también la responsabilidad que asume con los riojanos para llevar a cabo su proyecto político y para analizarlo.

Y estamos ante un proyecto político que define al Partido Popular y que plasma las ideas del Partido Popular. Las del Partido Socialista, por lo que vemos por ahí, son un desastre, pero las de La Rioja ni las hemos visto porque no las tienen, ni siquiera las tienen. Y el proyecto del Partido Popular es un proyecto económico responsable. Los momentos de crisis que estamos viviendo en la situación a la que el señor Zapatero nos está llevando a la Comunidad Autónoma de La Rioja, que nos ha abandonado a nuestra suerte, que encima nos está sangrando desde el punto de vista de petición de recursos económicos, hacen que este Gobierno haya planteado un presupuesto con el control del gasto, reduciendo su cuantía en un 7%; que haya planteado un presupuesto en el que la austeridad sea un elemento por el que se distinga, por una parte, el control del gasto corriente y, por otra parte, la reducción de un 32% de las cuantías de publicidad, propaganda y gastos de protocolo. ¡Sí! ¡Sí! ¡Fíjese, mucho menos que lo que tenían ustedes cuando gobernaban hace quince años —lo pueden comprobar—!, ¡muchísimo menos! Y esa es la diferencia entre un proyecto socialista y un proyecto del Partido Popular.

Yo comprendo que a ustedes les duelan estas cosas, ¡pero es la pura realidad! Si ya les he comentado alguna vez: si cuando yo llegué al Gobierno el presidente anterior se había gastado 13 millones de pesetas en los gastos de protocolo y no tenía un duro en mi partida... En los cinco meses en los que habían venido las elecciones. ¡Ese es un ejemplo bien clarito!

Y podríamos hablar de un presupuesto que también desde la responsabilidad controla el endeudamiento y el déficit público, de un Gobierno que no ha querido asumir y llegar al techo de la posibilidad que nos permitía el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y nos hemos quedado en

el 0,73%. Una situación que nos coloca, con una evaluación del Gobierno de España, como la mejor Comunidad Autónoma desde el punto de vista de nuestra situación financiera de endeudamiento y de déficit, que nos permite perfectamente poder-nos endeudar, y que hemos cumplido con la responsabilidad como garantía sin duda para todos los ciudadanos.

Y además hemos mantenido nuestra política social, que tiene que ver con nuestra apuesta por la educación, por la sanidad y por los servicios sociales en lo que es un presupuesto claramente social. Y eso a veces a los socialistas, que han perdido lo social, les pone nerviosos. Y se han encontrado con un Gobierno en La Rioja que no solamente apuesta por el desarrollo económico, sino por el desarrollo social de todos los ciudadanos, apostando incluso y ayudando a aquellas personas que tienen mayor dificultad o que pasan problemas en algún momento.

Y he de decirles que, por la situación de la crisis del señor Zapatero, el incremento sustancial del número de riojanos que tienen que acudir a los servicios sociales a pedir una ayuda por prestaciones básicas ha crecido más de un 500%. Para que se hagan una idea: en enero del año 2008 acudieron a solicitar una ayuda once riojanos; en estos momentos, en enero, estaban trescientos y pico riojanos pidiendo una ayuda. ¡Ese es el drama y la situación que nos llega y que nos deja un proyecto del Partido Socialista!

Y nuestra apuesta ha ido también a mejorar nuestras infraestructuras, ya que el Estado no mejora las suyas, y a apoyar a nuestros ayuntamientos. ¡Claro que firmamos convenios! ¡Con aquellos que tienen capacidad de negociación y de colaboración y de cooperación con el Gobierno de La Rioja!: ¡ayuntamientos del PSOE, ayuntamientos del PR, ayuntamientos independientes! Lo que ocurre es que algunos del Partido Socialista pues no tienen esa capacidad, no saben gobernar más que con los suyos, no saben gobernar más que con los de su color político. ¡Fíjense ustedes si yo les he demostrado que sé gobernar hasta con un Gobierno de España diferente, que hemos negociado las transferencias de Justicia a pesar de ustedes!,

¡a pesar de ustedes! Y, lógicamente, el Gobierno de España, inteligente –digo–: "Que no se enteren los socialistas de La Rioja, que, si no, no van a hacer nada más que enredar".

¡Y ahí está la situación! ¡Y esa es la altura política, la cintura política que debe tener cualquier político y cualquier gobernante, desde la responsabilidad, la colaboración, la lealtad entre administraciones! ¡Y a los ayuntamientos, más de 65 millones de euros en infraestructuras! Si quiere, nos dice cuánto les ha dado el Gobierno de España con el PlanE. Si quieren nos dicen cuánto da el Gobierno de España para los ayuntamientos en el Plan de Obras y Servicios, que lo que ha hecho es rebajarlo en lugar de incrementarlo.

Y gracias a este Gobierno los municipios pequeños reciben la ayuda necesaria para la prestación de servicios que con la política y el concepto del Gobierno de España nunca tendrían. ¡Fíjese usted el Ayuntamiento de Villarroya o el de Torre –que es de ustedes–, con diez habitantes, lo que recibirían del Gobierno de España!: ¡ni para el cartel! ¡Y esa es la situación!

Y nuestra política va a ir precisamente a buscar y a conseguir el objetivo prioritario, que es la creación de empleo. ¡Para eso está este presupuesto!, ¡para eso han estado los presupuestos anteriores!: ¡para marcar una diferenciación entre una política económica del Gobierno de España y una política económica del Gobierno de La Rioja; si quieren ustedes, PSOE-PP! Y, cuando ven ustedes los datos de empleo en La Rioja, los últimos, ya ven ustedes que tiene 4,10 puntos menos que el conjunto de España. ¡Y esa es la política económica que marca este presupuesto y que va a cambiar sustancialmente la situación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los próximos años!

Y ustedes, en principio, podrán hablar de críticas: que si a los ayuntamientos les hemos quitado autonomía –me han comentado que han dicho ustedes–, que si nosotros somos muy sectoriales en el sentido de que damos subvenciones a muchos colectivos, a muchas asociaciones, que hacemos clientelismo –¡hacemos política!, ¡hacemos política!–, que dicen que colocamos a los nuestros –me alegro de que me lo reconozcan, que no co-

loco a los suyos—... Pero, en cualquier caso, si ustedes hablan de colocaciones, no tienen más que mirar aquí los representantes que están en la Delegación del Gobierno, y que les digan a ustedes quién les paga, cuánto les paga y cuánto les ponen en la boca por productividad, para no hablar. ¡Lo pueden ver ustedes!

¡Y esa es la transparencia, señorías! ¡Y esa es la claridad! Y, cuando alguien no sabe qué decir y cuando en el debate anterior de los presupuestos alguien se quedó tocado con el tema de los móviles, alguno y alguna, pues ahora resulta que dice: "Y ahora vamos a sacar un expediente". ¡Una novedad! ¡Mire!, para que lo tenga usted muy clarito, ya le ha dicho el portavoz del Grupo Popular que pueden ir ustedes al juzgado si ustedes lo estiman oportuno, pero el expediente de la familia de la vicepresidenta del Gobierno se ha hecho de forma muy exquisita. ¡Es más!, si la vicepresidenta fuese socialista y este fuese un Gobierno socialista, seguramente ni le hubieran abierto expediente, lo hubieran ustedes cerrado. ¡Lo hubieran ustedes cerrado, efectivamente! Ustedes protegen hasta a los suyos. ¿No se acuerdan ustedes de cuando fueron con un autobús a la cárcel con el señor Barrionuevo y compañía? ¡Si hasta a los chorizos ustedes los protegen! Y ese expediente —vuelvo a repetirlo—, con toda exquisitez; hasta tal punto que hay informaciones totalmente erróneas y a ustedes les encantaría que fuese así. ¡Ese es el problema que tienen!, ¡que resulta que no se ha encontrado en esta Comunidad Autónoma ninguna situación de corrupción y usted debió de decir hace poco o hace unos meses en una comida: "Vendrá ahora Castilla y León y después La Rioja". Y, como no tienen nada, tienen la caradura de inventarse muchas cosas. ¡Y ese es el problema! ¡Y ese es el problema! ¡Ese es el problema!

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:
(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del

Gobierno): La cara de presidente. La cara de oposición la tiene usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., le ruego silencio!

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Mire...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., Señoría!, mil quinientos, mil quinientos expedientes de hectáreas de viñedo ilegales dejaron ustedes. Hoy exactamente tenemos ochenta y siete, ¿verdad, señor Consejero? Y hemos descubierto treinta más, por eso hay ochenta y siete en estos últimos días. Y de los expedientes esos, ¡de nadie vamos a hablar nada!, ¡ni de los que son del PSOE ni de los que son del PR!

Pero mire, ¡la vicepresidenta del Gobierno no es titular! ¡No es titular de derechos de viñedo! Tiene propiedades de fincas, y esa de la que están hablando tiene un contrato de arrendamiento desde el año 1999, que entonces era una finca de perales. ¡Y no tiene —y ahí están los registros—, y no tiene ninguna propiedad de derechos de viñedo! ¡Eso es lo que hay y eso es lo que les duele! Y, por tanto, no vamos a entrar en más historias que tienen que ver con un expediente de su familia, que descubrió el Gobierno de La Rioja, o que detectó, y que están arrancados después de los trámites oportunos. ¡Nada más! ¡Vayan ustedes adonde quieran! Y ya saben ustedes que en materia de juzgados no solamente lo pierden todo, tienen cuatro alcaldes inhabilitados. Y le digo más, y le digo más, y le digo más (*murmulllos*): pregunte usted en Ortigosa, que lo sabrá...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., en Ortigosa, que lo sabrá, que hay cuatro imputados en Ortigosa, cuatro imputados en Ortigosa del Gobierno anterior municipal, de

su Ayuntamiento. ¡Y eso es lo que hay!

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:
[...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Le vuelvo a repetir. Los únicos alcaldes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías... Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... inhabilitados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... son los suyos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:
[...].

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): No...

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver, señorías... Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Mire!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., le ruego que no interrumpa. Señorías, ruego...

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¡Mire! Señoría...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., ruego silencio, señorías.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ..., no sabe usted, a mí, créame, no sabe usted lo que me divierte cuando le veo entretenido con los móviles, con los viñedos y con esas

cosas. ¡Me encanta! ¡Entreténgase usted en eso! Déjenos a los demás, que ya estamos trabajando por La Rioja, que es lo que hemos hecho con este presupuesto y demás. Si ustedes..., ¡si usted con un juguetito se pasa muchas horas!, y esa es la productividad que tiene.

Pero nosotros, que trabajamos por La Rioja y que lo que queremos es dar confianza y seguridad a los ciudadanos fundamentalmente en el año 2011, que es lo que necesitan, hemos presentado un presupuesto que sin duda va a contribuir a seguir marcando un diferencial entre la política económica socialista y la política económica del Partido Popular en La Rioja. Vamos a seguir contribuyendo, vamos a seguir contribuyendo a evitar que el daño que producen las políticas del señor Zapatero incida y dañe lo menos posible al bolsillo de los riojanos y vamos a estar día a día, y más en esta época de Navidad, con aquellos riojanos que están sufriendo más, que tienen mayores dificultades para, a través de las medidas de carácter social, paliar la situación a la que nos han llevado desde el Gobierno de España: esa es nuestra política, ese es nuestro proyecto. Y yo quiero agradecer al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Popular, el apoyo que nos dan, pero desde luego se lo pone muy fácil el Grupo Parlamentario Socialista. ¡Ahí no hay alternativa! ¡El futuro está con nosotros!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Vamos a someter a votación en primer lugar las enmiendas y los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto de forma agrupada. ¿Votos a favor? Estamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y los votos particulares. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo les ruego a sus señorías que estén atentas.

He dicho, vuelvo a repetir, que sometemos a votación las enmiendas y los votos particulares del

Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Espere! ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Y sometemos a votación, de forma agrupada también, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Pasamos a votar el dictamen de la ley. En primer lugar, votamos el estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿En contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el estado de ingresos.

Sometemos a votación el estado de gastos y vamos a hacer de forma agrupada la sección 1 –si no hay ninguna petición de votación separada–..., las secciones 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, todas las secciones de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Sometemos a votación el articulado de forma agrupada. Título I, títulos II, III, IV, V, VI y las disposiciones adicionales, disposiciones transitorias, disposiciones derogatorias y disposiciones finales, de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados. Y, finalmente, sometemos a votación la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada. Concluido el debate, informo de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

7L/PL-0026-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Segundo proyecto de ley. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011.

Informo a sus señorías de que en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 13 se acordó que el debate y votación del proyecto de ley se realizara de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra para presentar el dictamen la presidenta de la Comisión, la señora González García.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Señoras y señores diputados.

Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías, para podernos entender.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., en la reunión celebrada el 3 de diciembre de 2010, paso a exponer la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2011.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el día 20 de octubre de 2010. En la reunión celebrada el día 22 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión Institucional y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el día 2 de noviembre, presentándose dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto y otra del Grupo Parlamentario Socialista. Dichas enmiendas a la totalidad fueron rechazadas en el Pleno celebrado el 11 de noviembre de 2010.

El plazo para la presentación de enmiendas parciales finalizó el día 24 de noviembre, presentándose un total de sesenta y ocho enmiendas, que se desglosan a continuación: cuatro del Grupo Parlamentario Popular, veintiséis del Grupo Parlamentario Mixto, treinta y ocho del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, el día 26 de noviembre, acordó calificar y admitir a trámite todas las enmiendas presentadas.

La Comisión Institucional, en su reunión del día 3 de diciembre, adoptó los siguientes acuerdos: aprobó las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazó las sesenta y cuatro enmiendas restantes, elaboró el dictamen correspondiente y designó relatora ante el Pleno a esta diputada.

Y, finalmente, el día 10 de diciembre se pu-

blicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy, así como los votos particulares del Grupo Mixto a las enmiendas del Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Vamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios y a los diputados que lo soliciten para explicar su postura sobre los principios del texto recogidos en el dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto y le doy la palabra, señor Toledo.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Sí, muchas gracias. Buenos días, señores diputados. Señor Presidente, gracias.

El Partido Riojano ha presentado a este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales veintiséis enmiendas parciales, pero podrían haber sido cien, ciento cincuenta, doscientas o una sola, porque básicamente hemos de reconocer que estamos en contra de este proyecto tal como viene a la Cámara y tal como, si nadie lo remedia, se aprobará dentro de unos minutos. También ha presentado cuatro votos particulares a las enmiendas del Partido Popular.

Si desde la oposición parlamentaria se debe estar vigilantes ante cualquier proyecto que proceda del Gobierno, como un puro ejercicio de funcionamiento de la democracia parlamentaria, ante esta ley, ley coladero en algunas ocasiones, se debe mantener, si cabe, un posicionamiento todavía más despierto.

La evolución del intervencionismo del Gobierno en este tipo de leyes se puede evaluar estudiando la trayectoria de las leyes de acompañamiento. Lo que comenzó, ya va haciendo unos años, como una forma de fijar medidas puramente fiscales y administrativas, como es su título, se ha convertido en una "ley patente de corso", una "ley cajón –como se llama en algunos momentos– de sastrer", para que el Gobierno o el partido que sustenta al Gobierno haga política clientelar, benefi-

ciando a sectores de población que le interesen en cada momento o propiciando ciudadanos deudores de un Gobierno con pago de crédito en forma de voto en unas elecciones inminentes.

Nadie puede dudar de que esto es así. Y desde el Partido Riojano hemos comprobado cómo el Gobierno, lejos de autolimitarse, ha optado por aumentar cada vez más su blindaje, año tras año. Nosotros lo titulamos siempre diciendo: hay más Gobierno cada año a través de esta ley y menos sociedad civil. Se puede constatar cómo los problemas que, en el normal ejercicio del poder, podrían surgir durante el año, quedan resueltos con una modificación de la ley que molesta en un momento determinado mediante una pequeña corrección a la ley de acompañamiento.

Las enmiendas tienen como objetivo, las del Partido Riojano, constatar que la mayor parte de la regulación de esta ley es perfectamente prescindible. Haciendo un ejercicio de encuesta, nosotros nos hemos preguntado: ¿cuántos riojanos pueden verse beneficiados por la aprobación de esta ley? ¡Muchos! ¡Evidentemente! ¡Muchos! Es cierto, ¡muchos!, y con la deducción de la cuota autonómica dentro de la aplicación del IRPF, muchos. ¿Pero cuántos ciudadanos pueden prescindir en su vida diaria de las ventajas en el aspecto fiscal o de las subvenciones que les proporciona esta ley? Pues muchos también, prácticamente todos. ¿Cuál es el coste total de las deducciones fiscales? El propio Gobierno lo valora en setenta millones de euros. ¿Se podría utilizar mejor esta cantidad? Como a alguien le gusta decir, como alguien dice, un Gobierno responsable sacaría chispas a setenta millones de euros. ¿Qué hacen los ciudadanos con lo que no pagan de impuestos? Pues la mayoría ni se lo plantea, ni se lo plantea porque queda englobado en una declaración complicada de renta y ya ni se acuerda para cuando le toca. Pero la verdad es que son minucias para la mayoría.

Y le vamos a poner tres ejemplos. La deducción por nacimiento de segundo hijo no cubre, evidentemente, ni los *dodotis* de cinco o seis meses. La deducción por inversión en vivienda en todos esos pueblos que cada año repetitivamente nos trae la ley no da ni para una cerradura en con-

diciones. ¿Quién se puede sentir motivado, señores diputados, a invertir en construcción de segunda residencia en medio rural con una ayuda máxima, ¡máxima!, de 450,76 euros cada año? Pues a la pregunta no hace falta buscar respuesta lejos: prácticamente nadie. Los que se plantean utilizar esta deducción la ingresan en el banco, la deducción fiscal, que por cierto no reinvierten prácticamente nada en La Rioja porque en estos momentos sobre todo tienen otras necesidades. Luego, si las deducciones son insignificantes utilizando esta ley, si lo ahorrado no revierte en La Rioja, ¿por qué lo mantenemos año tras año? Muy sencillo, no es la primera vez que lo decimos: lo importante es que sea a muchos a los que se pueda recordar permanentemente que el Gobierno les da dinero, les ahorra dinero.

En relación con las ayudas en transmisión de empresas y explotaciones agrarias, van por la buena dirección sin duda alguna, pero son tantos los requisitos formales, que año a año van aumentando y que en este llegan prácticamente al delirio de cualquier, no ciudadano, sino asesor fiscal, que se quedan muy cortas, y da la sensación de que el Gobierno se esfuerza más en facilitar la venta de empresas, las transmisiones de empresas, la jubilación de sus titulares, que en apoyar las nuevas inversiones. Se beneficia a quienes dejan de trabajar por la comunidad, en los casos de las transmisiones, se les beneficia suculentamente.

El tratamiento del impuesto de sucesiones desde nuestra óptica es positivo, pero la machacona repetición año tras año puede interpretarse como una permanente repetición de lo que ya hemos dicho, de los favores que hay que agradecer al Gobierno. Daría mucha más seguridad, y ahora con la modificación de la ley estatal se puede hacer, regularlo de forma estable, no dependiendo de cuándo fallece una persona, sino de forma estable, sabiendo que en un horizonte de determinados años se va a seguir aplicando.

El tratamiento de las donaciones es una clara muestra de clientelismo y además casi no se utiliza. Los padres no están para donar en estos momentos y menos para regalar viviendas. El propio Gobierno dice: "En el ejercicio 2008 no ha habido

ninguna donación de vivienda de padres a hijos detectada por la Hacienda del Gobierno". Lo decíamos en el debate anterior: son tantos los requisitos formales que hay que realizar para tener algún derecho, que el precio de obtener estos certificados machaconamente exigidos es a veces superior al beneficio obtenido.

Regulación relacionada con la vivienda. ¡A buenas horas! –que se dice coloquialmente–, ¡a buenas horas! Se quiere cuadrar el círculo y es muy difícil, hasta ahora creo que nadie lo ha conseguido. Ahora que los jóvenes no tienen trabajo estable, que sus sueldos son bajos, que sus padres no les pueden ayudar, que están en el paro en algunas ocasiones o que no han trabajado nunca se quiere que adquieran una vivienda. Si luego la pagan o no la pagan, ese es su problema. ¿Pero quién se puede meter en una hipoteca de casi doscientos mil euros de media cuando cobra lo justo para cubrir los gastos vitales medios y no tiene nada claro que el próximo mes siga trabajando? Pues con esto pasa como con el Gobierno, que en los gastos corrientes en el capítulo 2 se acaba el presupuesto y no queda para la inversión. Si no hay inversión, ¿para qué un joven quiere que le deduzcan transmisiones patrimoniales, que le faciliten actos jurídicos documentados? ¡Para nada! Porque yo no creo que nadie quiera acceder a una vivienda porque tenga que pagar, en vez del 7%, el 5% o el 3% en algunos casos. Es un tema absolutamente colateral.

Y así podríamos continuar para demostrar que esta ley es perfectamente prescindible. Y con estas valoraciones a este grupo solo le queda constatar y denunciar su oposición al mismo.

En toda esta maraña legal que supone la redacción de esta ley, alguien tiene que salir favorecido, evidentemente, y este año le ha tocado al sector del juego. Por motivos inconfesables el Gobierno ha decidido bajar los impuestos a los empresarios del sector del juego. Veremos a ver cómo se traduce eso en los clientes del sector del juego, que es muy difícil debido a la pura aplicación matemática de la deducción. Como los ingresos se han reducido –ya lo dijimos en la enmienda a la totalidad– porque los consumidores tienen

menos dinero que en otras ocasiones, lo importante es que sigan jugando. Parece que se mantiene aquello de que la gente no solo esté entretenida, sino que se anime a los ciudadanos a que confíen en que el juego es la solución a sus problemas económicos, y en vísperas de la lotería más importante del año pues también puede parecer lo mismo. Nos hubiera parecido aceptable ayudar objetivamente a tantos otros sectores productivos pero nos preocupa que se apoye con decisión exclusivamente al sector del juego. Queda dicho.

Solicitamos que se mantenga el precio del canon de saneamiento. Todas las administraciones han hecho un esfuerzo. Los ciudadanos están haciendo un esfuerzo, se están apretando el cinturón. ¿Por qué no puede hacerlo también el consorcio? ¿Por qué no puede obtener otras vías de mantenimiento o relajarse en su exigencia hacia los ciudadanos en sus proyectos? Lo podría hacer perfectamente. Sin embargo, aumentamos la tasa del consorcio. Desde el Gobierno se repite que rebajan los impuestos, pero nunca dicen que se rebajan las tasas. Las tasas suben y en algunos casos de forma absolutamente innecesaria.

Nos han metido a los ciudadanos, señores diputados, la modificación de la Ley de Cajas de Ahorros, que ocupa una parte muy importante en la redacción de esta ley en papel y en espacio. Y precisamente hoy, precisamente hoy, hay que hacer una llamada a los representantes del pueblo, a estos pocos diputados en quienes los ciudadanos han confiado su soberanía popular durante al menos cuatro años, ¿no?, que somos los que estamos en este momento en este Parlamento. Y cuando hoy se hace público que con el dinero de todos, de los de aquí y de los de fuera, las cajas de ahorros van a prejubilarse a once mil empleados ¡con 55 años!, cuando hoy también se hace público que prácticamente están los dos grandes partidos de acuerdo en que la jubilación aumente en dos años, hasta los 67, no solo es que nos parezca sangrante, es que nos parece una tomadura de pelo. Y en La Rioja se ha repetido machaconamente que el famoso SIP de Caja Madrid –o ese nombre tan extraño que todavía no se ha hecho popular porque no han empezado a publicitarlo– no iba a tener

ningún despido. Evidentemente tiene su importancia y la va a tener: cuatro mil trabajadores del SIP en el que ha ingresado Caja Rioja se van a prejubilarse con 55 años. ¡Se van a prejubilarse con unas condiciones del 95%, como se ha hecho público, si es que se mantiene! ¿Y quién va a pagar esto? ¿La Seguridad Social? ¡No! ¿Quién lo va a pagar? Pues los únicos que pueden pagarlo: los ciudadanos; a la postre, los ciudadanos.

En este aspecto es de destacar que lo que se ha traído de prisa y corriendo aquí es la tramitación de una ley de cajas de ahorros, una ley prácticamente en su totalidad y que, además, creemos que debido a la urgencia, ha tenido incluso que ser modificada por el propio Gobierno. Pero ¿para qué?: ¡para hacer más Gobierno –como he dicho antes–, para respaldar más la regulación de una caja, de una caja que para La Rioja sinceramente va a mantener exclusivamente el nombre, porque todos sabemos que ni la capacidad de decisión la tiene ya! Y que no sabemos lo que va a durar, señor Consejero, no sabemos lo que va a durar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Toledo...

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ..., porque sabe usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., vaya terminando.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ..., sabe usted perfectamente que en relación con las cajas de ahorros los SIP, a nivel internacional, no están bien vistos.

¿Qué le dijo en Madrid, qué le dijo en Madrid a don Rodrigo Rato el gran *sheriff* de los inversores?: "¡Cómamelos –le dijo–, ¡cómamelos! ¿Pero cómo puedes aguantar cajas con un 1%, con un 2-3,3? ¡Pero cómaselos usted, señor Rato!".

¿Qué es lo que va a ocurrir al final? El señor Rato o el señor tal o el señor cual... Al final va a ser muy difícil mantener una estructura por mucho que no esforcemos. Y la recalificación de las cajas de ahorros, la reconversión del sector, todos sabemos que no ha hecho más que empezar. Nos pare-

ce muy bien que a efectos de nombre se mantenga una caja en La Rioja. ¡Nos parece muy bien! Pero en el fondo no es esto, en el fondo a los ciudadanos hay que decirles la verdad, y el "cómaselos", eso, está por encima de cualquier estudio antropológico o de cualquier justificación que se pueda alcanzar. ¡"Cómaselos!", eso es lo que va a quedar para la historia.

Y luego –si me permite, señor Presidente– solamente queríamos hacer dos peticiones ya...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine ya, señor Toledo.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ...–terminamos ya, muy brevemente, suprimo ya la intervención preparada–, y me refiero a las modificaciones en la LOTUR y a las modificaciones en vivienda. ¿Qué pretenden?: ¡más Gobierno también!, ¡que no haya ningún problema legal, ninguno, para que el Gobierno intervenga en su objetivo de edificar en El Corvo! A la postre, es lo único que se persigue. Y para nosotros es lamentable que, en estos momentos en que históricamente se había mantenido un statu quo de igualdad de competencias y de respeto entre administraciones, el Gobierno se ponga por encima absolutamente de cualquier decisión en urbanismo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ..., de cualquier ayuntamiento, y se quede en nada.

Señorías, estamos en contra de este... Bueno, así lo hemos anunciado desde el principio: más Gobierno, mucho más Gobierno y menos sociedad civil es el resumen de esta ley de acompañamiento que nos traen a este Pleno.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, señorías.

¡Bueno!, hace unas semanas manteníamos un debate sobre el mismo proyecto de ley, en ese momento para rechazar el proyecto de ley al menos en la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y también del Grupo Parlamentario Mixto; hoy, para exponer las enmiendas al proyecto de ley que parcialmente se efectúan, por parte antes del Grupo Parlamentario Mixto, ahora por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Como mantenemos el mismo formato el Grupo Socialista que el año anterior, yo creo que me elogiarán, porque como criticaban el cambio respecto a la Ley de Presupuestos, en este caso el mantenimiento supondrá –imagino– un elogio sobre la voluntad de los socialistas de explicar estas medidas o estas propuestas y nuestro rechazo a la Ley de Medidas Fiscales.

Como saben, junto con los presupuestos viene esta ley como una especie de telón de fondo del debate presupuestario; telón de fondo que no es menos importante porque, si los presupuestos son los gastos y los ingresos que van a establecerse en el año 2011, supuestamente, la ley que se aprueba ahora va dirigida a establecer las medidas fiscales para el año próximo. Y esa importancia la verdad es que no tiene mucha relación con lo que es el contenido de la ley de hoy. Porque, si ustedes se molestan en leerla o al menos en oírla de forma un poco somera, verán –el año pasado también lo decían en la propia exposición de motivos y hoy no lo señalan pero está así– que este proyecto de ley es igual, igual que el año anterior y que el año pasado. Esto sería correcto porque la situación en la que nos encontramos ahora mismo es una situación que se inicia fundamentalmente en el ámbito económico en el año 2008, por lo tanto sería una respuesta a la crisis económica en la que nos encontramos y en la que, previsiblemente, sin duda, y no hace falta ser adivino, vamos a estar en el año 2011.

¡Ahora bien!, lo que no se entiende es cómo es posible que fiscalmente, en una época en la que hay que tomar medidas específicas en esta área de la actividad pública, se establezcan unas medidas

que son las mismas que se planteaban hace diez años, o hace doce años, o hace ocho años, o cinco años, ¡son las mismas! Es decir, que con la respuesta que da el Gobierno, de la cual en las declaraciones el Presidente del Gobierno manifestaba su satisfacción y su alegría sobre la responsabilidad de este Gobierno del Partido Popular ante la crisis económica, ¿cómo es posible que las mismas medidas que sirven o que servían –según el Gobierno– ante una situación de desarrollo económico sirvan ahora mismo? Es decir, yo creo que... ¿se entiende por alguien que estemos apostando por la segunda residencia?, ¿se entiende por alguien que lo que sea nuestra apuesta sea la cultura del ladrillo, que es el texto de la Ley de Medidas Fiscales?, ¿lo entiende alguien? ¿No hemos tenido suficientes lecciones en estos dos últimos años como para saber que ustedes están equivocados en esta materia? Además, sobre algo que no tiene virtualidad, lo decía el señor Toledo: apenas las actuaciones que han ido a favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes, por ejemplo, han tenido éxito, han sido muy reducidas. Por no hablar de la natalidad, ¿no?, que ustedes desgravan ciento cincuenta euros cuando se tiene no el primero, sino el segundo hijo o sucesivos.

Por lo tanto, ustedes, yo creo que en este proyecto de ley presentan una serie de medidas en las que reconocen expresamente, expresamente, su fracaso ante la situación en la que nos encontramos. Y la situación en la que nos encontramos exige, y esta es nuestra propuesta, un cambio de modelo económico, un cambio de modelo económico donde se apueste fundamentalmente por una mayor cohesión social, que no sea una mera declaración sobre las fechas de Navidad, sino que esté unida a la creación de mayor empleo, más empleo, y también a una mejor distribución de la renta, cuestión que ustedes no realizan.

Porque el error del que parten, además, es la visión esta de complacencia de La Rioja. Cuando hace un momento se decía: "Oiga, La Rioja está en peor situación que el valle del Ebro", por ejemplo –lo decía un portavoz–, y cuando la contestación es la complacencia, algo difícil, algo duro, algo grave está pasando, además de no ser cierto,

puedo asegurar.

¡Miren ustedes!, datos de la EPA del segundo trimestre..., del tercer trimestre del año 2010: La Rioja está por debajo de Cantabria –donde nace el Ebro, por cierto–, por debajo del País Vasco, por debajo en cuanto a paro –perdón–, por encima en cuanto a paro de Cantabria, del País Vasco, de Navarra, de Aragón. Es cierto que Cataluña tiene ligeramente una situación de paro superior. ¿Por qué el tercer trimestre al final? Por una razón muy clara: por una razón estacional.

Pero si nuestro criterio y nuestros principios de actuación van dirigidos a decir que estamos mejor cuando en este caso concreto, en el desempleo, hemos pasado a ser la quinta Comunidad Autónoma, cuando hemos sido tradicionalmente la primera o la segunda Comunidad Autónoma, somos la quinta Comunidad Autónoma en situación de desempleo, por debajo de desempleo, pues la complacencia yo creo que nos dirige a cometer errores en nuestro diagnóstico y en nuestras respuestas.

Pero, además, es que –lo comentaba en el anterior debate y es importante saberlo–, ¡miren ustedes!, a pesar de nuestra visión y a pesar de que yo creo que todos los diputados que estamos aquí creemos firmemente en La Rioja y creemos en las posibilidades de nuestra sociedad, de nuestra sociedad civil a la cual se aludía antes, y también yo tengo que decir de forma muy clara que esta situación de crisis será superada gracias a ese Gobierno inteligente al cual aludía el señor Sanz, a ese Gobierno inteligente, gracias a él. ¡Esa va a ser la solución! Bueno, pues a pesar de esa situación, miren ustedes, en La Rioja existen indicadores que son preocupantes: tenemos un nivel de pobreza que es el doble que en Navarra y que en el País Vasco; tenemos una situación de pensiones –datos económicos de la Seguridad Social– en la que estamos por debajo de la media nacional, ¡por debajo!; nuestros salarios están también por debajo, los salarios de los trabajadores en nuestra Comunidad Autónoma, por debajo de la media nacional. Por lo tanto, olvidense ustedes de una visión de complacencia de una Rioja idílica, bucólica, donde las cosas están de maravilla y hagan ustedes un diagnóstico diciendo: "Miren ustedes,

estamos en una situación de crisis y es necesario superarla". Y para superar la crisis lo que no puede ser es que hoy tengamos un debate donde, a la presentación de centenares de enmiendas, la única respuesta sea el rechazo.

Porque ustedes podrán descalificarnos, podrán descalificar a la oposición, podrán insultarla como lo hacen, pero tienen que saber una cuestión: para superar la crisis es importante generar confianza, es importante generar confianza, y para generar confianza el consenso es esencial, y ustedes no apuestan ni creen en el consenso, y, por lo tanto, va a ser muy difícil generar confianza cuando una de sus piezas claves es el disenso, es el conflicto, y el conflicto también con el Gobierno de la Nación, por cierto. Esto es muy difícil de superar con esos parámetros, con esas medidas. Y esto es lo que fundamentalmente yo creo que tenemos que decirle de las enmiendas.

Hemos presentado treinta y ocho enmiendas. El objeto fundamentalmente va dirigido, por una parte, a rechazar la parte de medidas administrativas. Hemos dejado una, que es la de las cajas de ahorros, como saben ustedes. Tenían obligación de realizar esas modificaciones y, lógicamente, yo creo que por nuestra parte, por respeto a esa obligación, se señala esa falta de enmiendas.

En segundo lugar, porque nos parecía que las medidas que proponen ustedes fiscalmente no tienen el requisito de la progresividad. Ahí nosotros discrepamos de lo que manifiesta el Grupo Parlamentario Mixto. Nosotros creemos, por ejemplo, que en el impuesto de sucesiones tiene que haber una mayor progresividad, que no se pueden beneficiar de los impuestos o de la situación de reducción de impuestos que ustedes proclaman solo los que más tienen, solo los que más tienen. Y esto es lo que hacen ustedes en este proyecto de ley y han hecho continuamente en su gestión. Y los colectivos en peor situación no tienen una situación adecuada fiscalmente, y no la tienen por distintas razones.

¡Miren ustedes! He dicho que la ley, el proyecto de ley que presentan es el mismo que años anteriores. Han modificado tres pequeñas cosas, tres pequeñas cosas. Una se la han dicho antes: la

del juego, benefician a los empresarios del juego.

Otra segunda: quitan una reducción, una bonificación que había a los ordenadores. No entendemos que sea la deducción que se hacía a los ordenadores, ahora que es más evidente que estamos por debajo de la media nacional en uso de ordenadores y en uso de Internet –curiosamente en esta sociedad del conocimiento, ¿no?, cojan ustedes la estadística del Instituto Nacional de Estadística–, y que a quien más beneficiaría ahora mismo es a aquellos hogares que no tienen ordenadores, que serán los hogares que menos recursos tienen. Ustedes han suprimido esa deducción porque dicen que ya han llegado a todos los objetivos. ¡Será al de ustedes! ¿Pero los colectivos, los hogares que no tienen ordenador en la actualidad? ¿Esta es su política social en este ámbito?

Y existe una tercera medida. Ustedes en esta ley apuestan por aquellos en quienes creen realmente, los promotores, los promotores de viviendas, y para ellos hacen unas medidas específicas, pero además de ingeniería contable, ¿eh? Porque no es real y volvemos a la situación... ¿Ustedes creen, ustedes creen realmente que la medida fundamental para el año 2011 es apostar por el ladrillo? ¿Lo creen sinceramente? ¿Ustedes creen que la construcción en el año 2011, la construcción, no la obra pública, no la actividad de rehabilitación, sino la vivienda, es la actividad que nos va a sacar de la crisis? ¿Dónde queda la competitividad en la ley? ¡Díganme un artículo! La innovación, la modernización, ¿dónde queda?, ¿qué medidas hay? La verdad es que no hay ninguna y es difícil encontrar algo, ni en esta ley ni en la Ley de Presupuestos, que apueste por esa situación.

Este es el sentido de nuestra propuesta, de las treinta y ocho enmiendas correspondientes, y sobre las mismas sabemos, sin ser adivinos, la posición de ustedes de rechazo, pero volvemos a señalar que La Rioja merece algo más que este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señora

González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Hoy debatimos las enmiendas parciales a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que difícilmente pueden ser aprobadas, y no porque desde el Grupo Parlamentario Popular, el grupo mayoritario de esta Cámara, no queramos, que les puedo asegurar que hacemos importantes esfuerzos en buscar la parte positiva de las enmiendas que ustedes presentan, que, por cierto, nunca encontramos, sino porque estas enmiendas demuestran una gran incoherencia y un enorme sectarismo por parte de quien las plantea.

¡Mire! Ha hablado usted, señor Rubio, de que habían eliminado todas las medidas administrativas de la ley excepto una. ¡Efectivamente! Pero es que ustedes presentan una enmienda, la primera de sus enmiendas, que dice que se elimine del título de la ley la palabra "Administrativas". Y alguien puede pensar: "¡Lógico!". Si ustedes creen que solamente tienen que ir las fiscales, ¡correcto!, pero eso tiene que ir acompañado, y es lo que ustedes no hacen, de eliminar todas las medidas, y ustedes no eliminan todas las medidas. Ustedes dicen: que no se haga referencia a las medidas de vivienda, que no se haga referencia a las medidas de ordenación del territorio, que no se haga referencia a las medidas de cooperativas o del juego, pero que sí se haga referencia a la Ley de Cajas. ¿Por qué? ¿Es una medida administrativa o no? ¿Es una medida administrativa! ¿Por qué en el título no puede aparecer y sí puede aparecer en el contenido? Pues es muy sencillo, es tan sencillo como que ustedes, como son unas medidas que han venido impuestas por el señor Zapatero, tienen ustedes, como siempre, que agachar las orejas, decir que sí aunque no estén de acuerdo y obedecer lo que les manden. Y eso pues demuestra la coherencia que tienen ustedes, que es absolutamente ninguna, porque ustedes no demuestran ninguna coherencia ni en esta ni en ninguna de las enmiendas que plantean.

Yo les tengo que decir: si ustedes realmente están en contra de que esta ley lleve las medidas

administrativas, pues hagan que se eliminen todas las medidas, y entonces entenderemos que son ustedes coherentes. Pero es que ya, partiendo de esa base, entendemos que todo lo que plantean es incoherente porque lo demuestran claramente con sus exposiciones.

¡Miren! Nosotros valoramos la responsabilidad de la gestión, valoramos la credibilidad de las medidas que realmente favorecen a los riojanos, creemos en la bajada de impuestos que es lo que va a hacer esta ley, por mucho que usted diga lo contrario. ¡Si precisamente lo que ustedes proponen es que se sigan subiendo los impuestos a los riojanos! Y nosotros decimos: "¡No! Que se sigan bajando como lo ha hecho hasta ahora el Gobierno de Pedro Sanz, bajando los impuestos a los riojanos y precisamente en estos momentos, en estos momentos difíciles".

Fíjese, a mí me sorprende que nos diga usted hoy, que venga aquí a decir que el Gobierno de La Rioja reconozca la crisis. ¿Pero cómo que el Gobierno de La Rioja reconozca la crisis cuando al señor Zapatero no le ha dado la gana reconocer la crisis, no ha querido tomar medidas para salir de la crisis y por eso precisamente nos encontramos ahora mismo en la situación en que nos encontramos? Si el Gobierno de España hubiese tomado medidas como ha tomado el Gobierno de Pedro Sanz, estaríamos todos los españoles muchísimo mejor, como también estamos en mejor situación, y ya se ha dicho esta mañana aquí, en la Comunidad Autónoma de La Rioja. La Rioja está en mejor situación gracias a esa política que se hace por parte del Gobierno de Pedro Sanz.

¡Miren! Ustedes hablan siempre de que esta ley no debería traerse a esta Cámara, de la inseguridad de esta ley. Y yo les tengo que decir una vez más que esta ley es una ley que no crea ninguna inseguridad jurídica. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva. Pero es que, ¡mire!, a ustedes parece que les encanta la técnica que se utiliza por el Partido Socialista en el Gobierno central. ¿Ustedes creen que eso es seguridad jurídica? ¿Ustedes es eso lo que plantean para esta Cámara? Pues es que yo le tengo que decir, y se lo hemos dicho muchas veces, que el Grupo Parlamentario

Popular está absolutamente en contra de esa técnica que ustedes utilizan para legislar. Y, ¡miren!, les voy a poner algunos ejemplos.

El día 3 aprueban ustedes un real decreto con medidas sobre jubilación de empleados públicos, con medidas sobre controladores, con medidas de privatización de aeropuertos y del Organismo de Loterías. Después, el mismo día y el siguiente aprueban otro real decreto donde establecen el estado de alarma, que jamás se había visto en este país, el estado de alarma y la militarización en los aeropuertos. Pero es que, no contentos con eso —el otro día en el debate anterior ya hice referencia a ello, porque es que...—, las modificaciones que ustedes han planteado en la ley de contratos pues, bueno, permítame que le diga, es que son un chiste, es que son como para que ustedes vengan aquí a darnos lecciones. ¡Mire! Este verano, en menos de un mes y en pleno periodo vacacional, se publicaron varias modificaciones de la Ley de Contratos del Sector Público en tres leyes diferentes. Una de ellas, la Ley 34/2010, de 5 de agosto, que era una ley tramitada específicamente para modificar la ley de contratos y entendemos que eso puede ser correcto. Pero es que el problema es que la ley de contratos había sido ya modificada un mes antes en la disposición adicional sexta de la Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica, cuya relación con la ley de contratos no es ni siquiera tangencial, vamos. Pero es que ese mismo día la ley de contratos también sufrió otra modificación en una ley diferente, la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. ¡Y no son las únicas modificaciones que ha sufrido en este año 2010 esa ley! Porque también el Gobierno de Zapatero aprobó otro real decreto, el 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, y volvería a ser modificada por el Real Decreto de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, y, una vez más, con la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, la vuelven ustedes a modificar. Es decir, siete reformas en un mismo año, algunas simultáneamente en dos leyes diferentes y el mismo día.

¡Eso es técnica legislativa! Desde luego eso nosotros creemos que es un absoluto disparate y no estamos dispuestos a que eso se haga en esta Cámara.

Pero, mire, es que además ustedes también dedican a esta ley, para modificar esta ley, es lo importante que ustedes plantean en sus enmiendas, siete enmiendas, siete enmiendas, señorías, para eliminar la exposición de motivos que establece esta ley. Siete enmiendas que se cargan prácticamente toda la exposición de motivos, que dejan tres párrafos inconexos que no dicen absolutamente nada de lo que se recoge en el texto de la ley. Por lo tanto, ¿qué sentido tiene que ustedes planteen esas enmiendas? Son siete en número, muchas enmiendas pueden parecer, pero realmente no aportan absolutamente nada beneficioso para los riojanos.

Pero es que, además, ustedes en sus enmiendas no plantean reducir los impuestos, como le he dicho antes. Ustedes lo que plantean es que se suban los impuestos a los riojanos, concretamente a los jóvenes riojanos.

¡Mire! El Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular cree que para..., establece en esta ley una deducción del 5% para la rehabilitación, de las cantidades que se han pagado en la vivienda habitual. Y el Partido Socialista lo que pretende es limitar esta medida. Ustedes lo que plantean es que se reduzca el número de beneficiarios y que se aumenten los impuestos a esos jóvenes. Y nosotros lo que queremos es que todos los jóvenes riojanos se beneficien de las ventajas fiscales que propone el Partido Popular, que tengan que pagar menos impuestos, porque para subirles los impuestos ya está el señor Zapatero, de una forma, eso sí, muy progresiva como le gusta decir al señor Rubio: subir los impuestos a todos por igual. Por ejemplo, el IVA, que yo sepa, se ha subido a todos los ciudadanos por igual, ganen más o ganen menos. Eso es una forma muy progresiva como usted dice, señor Rubio, de que paguen más los que más tienen. Pues aplíquense ustedes el cuento. O también lo que suele hacer el señor Zapatero con los jóvenes es colocarles en las filas del paro.

Y luego hay otra enmienda que también quiero destacar, para que vean ustedes cuál es el estilo de presentar enmiendas en este Parlamento por parte del grupo de la oposición, que es la enmienda número 31, una enmienda que hace referencia a la exención de precios públicos que se prestan en la Universidad de La Rioja, de los precios públicos por los servicios académicos que se prestan en la Universidad de La Rioja. Nos dice el Partido Socialista que hay que establecer una exención para un determinado colectivo. Y, cuando ustedes hacen sus presentaciones en los medios públicos, habrá alguna persona que les esté escuchando y que diga: "¡Pues qué buena idea tienen estos señores!". Y habrá otros señores que les estén escuchando y dirán: "¡Pero qué burros son estos señores!". Y me explicaré por qué: porque, miren, quienes tengan algo que ver con el mundo universitario saben perfectamente que esa medida que ustedes proponen ahora lleva aprobada y está incorporada desde hace más de tres años. Por lo tanto, lo que ustedes plantean ¿es que no tiene absolutamente ningún sentido! ¿Cómo les vamos a aprobar esas barbaridades que ustedes dicen? Si es que lo que demuestran en esta Cámara es que no conocen ni las normas que se aprueban en este Parlamento ni conocen cuáles son las normas que se aplican en esta Comunidad Autónoma. Y, desde luego, ustedes lo que demuestran con esto es una absoluta falta de respeto hacia esta Cámara y hacia los riojanos.

¡Miren! La medida que ustedes plantean fue incorporada mediante una orden de la Consejería de Hacienda el 27 de agosto de 2007. ¡Creo que no es la primera vez que se lo decimos! Y siguen ustedes insistiendo en lo mismo. Y se la voy a leer para ver si les queda claro y el próximo año pues desde la oposición no nos vuelven ustedes a plantear lo mismo, porque ya vale de estar repitiendo todos los años las mismas cosas. ¡Sean ustedes un poco sensatos! ¡Mire! Dice: "Exención de precios públicos –esto es lo que hay aprobado y lo que ustedes nos plantean–. Los alumnos que cursen estudios oficiales en la Universidad de La Rioja que acrediten un grado de minusvalía igual o superior al 33% tendrán derecho a la exención total de

las tasas y precios públicos". Eso, como les digo, está aprobado y está en vigor desde el año 2007. Y ustedes siguen con la burra año tras año, año tras año. Piensen un poco, planteen algo que realmente merezca la pena tener en cuenta, porque es que con esto no vamos a ningún sitio.

Y, mire, hay otra, hay otra enmienda en la que hablan ustedes de la deducción de vivienda a la hora de adquirir una vivienda. Yo, desde luego, es que cuando veo estas enmiendas pienso: "¡Pero qué cara tienen estos señores del Partido Socialista!". ¡Pero qué cara tienen ustedes! ¡Si resulta que el señor Rodríguez Zapatero ya ha anunciado que se van a eliminar a partir del día 1 de enero de 2011 las deducciones para la vivienda! O sea, el señor Zapatero, el Gobierno central socialista, la elimina, y ustedes exigen que el Gobierno de La Rioja incremente esa deducción. ¿Pero en qué mundo viven ustedes? ¿Pero en qué mundo viven ustedes, señor Rubio? Yo creo que hay que ser coherentes, hay que ser sensatos, hay que dejar el sectarismo para otros tiempos, pero, desde luego, no vengán a este Parlamento con este tipo de medidas.

Y, mire, es que ya se lo he vuelto a oír otra vez hoy el tema de los ordenadores. En las memorias –que yo no sé si usted ya se las ha leído para este Pleno– pues ya venía claramente por qué esa medida se retiraba: porque en estos momentos, después de unos cuantos años en los que se ha mantenido, considera el Gobierno que ya no es necesaria. Pero es que, si usted se va a revisar las actas de años anteriores, lo que el Partido Socialista decía y lo que la oposición de este Parlamento decía es que para qué traía esa medida el Gobierno de La Rioja, que esa medida era inútil, que no hacía falta; y, ¡claro!, ahora, cuando se retira, dicen ustedes que eso hay que volverlo a establecer. ¡Hombre!, ¡tengan ustedes un poco de coherencia! Si la mayoría de los ciudadanos ya tienen los ordenadores, si se han podido aprovechar de esa medida durante unos cuantos años gracias al Gobierno del Partido Popular, porque ustedes –también hay que recordárselo– han votado año tras año en contra de esa medida, y usted precisamente lo comentaba en esta tribuna.

¡Mire!, yo es que creo que no hace falta ha-

cer más referencia a ninguna de las medidas que ustedes han presentado, porque es que todas van en la misma línea. Por lo tanto, desde este grupo parlamentario vamos a votar en contra de todas las enmiendas que ustedes han planteado porque sencillamente creemos que ninguna de ellas tiene ni pies ni cabeza; ninguna de ellas sirve para mejorar absolutamente nada, y menos en estos momentos. Porque nosotros creemos que esta ley, y por eso vamos a dar nuestro voto a favor, es una ley necesaria en nuestra Comunidad Autónoma, es una ley que va a permitir que los ciudadanos, que los riojanos se ahorren dinero porque el Gobierno del Partido Popular va a seguir bajando los impuestos y es una ley que también va a permitir dinamizar la economía riojana y aliviar a las familias riojanas de la situación por la que están pasando por esa crisis en la que el señor Zapatero nos ha metido y de la que es incapaz de salir. Y también vamos a apoyar esta ley porque es la ley que establece la política fiscal del Partido Popular y porque nosotros creemos en esa política, que realmente es beneficiosa para todos los riojanos.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Vamos a someter a votación las enmiendas, en primer lugar las del Grupo Parlamentario Mixto y los votos particulares de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazados.

Y sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, también de forma agrupada.

¿Sí? Señor González de Legarra, dígame.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Pediría votación separada de las enmiendas números 19 y 33.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Pues vamos a someter a votación en primer lugar las enmiendas 19 y 33 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 14; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Seguidamente, de forma agrupada también, todas las demás enmiendas, el resto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Nos resta por votar el dictamen del proyecto de ley. Lo vamos a hacer del título I, título II y de las disposiciones adicionales, disposiciones transitorias, derogatorias y disposición final de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados. Y, finalmente, la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 17; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada. Y, concluido el debate, informo a sus señorías de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Se levanta la sesión.

(Eran las once horas y treinta y siete minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>